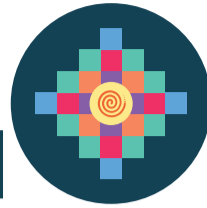


Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.284 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 40 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

SE APLICAN LOS AJUSTES Y EL CALIBRADO DE EQUIPOS DE CINCO PLANTAS

Se ejecuta con éxito el proceso de arranque en el complejo del Mutún

• La presidencia de la empresa siderúrgica informó que estos trabajos son previos a la puesta en marcha de la compañía.

P.3



HAY 25 PERSONAS APREHENDIDAS VINCULADAS CON LA ELABORACIÓN DE EXPLOSIVOS Y ARMAS ARTESANALES

Operativo en Mairana logra desbloquear la ruta que conecta Santa Cruz y Cochabamba

P.7

// FOTO: APG

Choferes del país **anuncian procesos** contra los cabecillas del corte de vías para que resarzan daños económicos

P.5

Impuestos Nacionales habilita nuevo **sistema de bancarización** para transacciones mayores a Bs 50 mil

P.4

El 18 de este mes arribarán las 60 mil toneladas de trigo que son importadas por el Estado

P.2

• Jocelyn Chipana

Como medida para fortalecer la soberanía alimentaria y estabilizar el precio de productos esenciales, el Gobierno de Bolivia, a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), recibirá el 18 de noviembre 60 mil toneladas de trigo importadas para abastecer el mercado nacional.

El gerente de Emapa, Franklin Flores, aseguró que esta importación busca reforzar el suministro de trigo en el mercado interno.

“Según el cronograma de Insumos Bolivia, el 18 de este mes tenemos planificada la llegada del trigo que va a importar el Estado, son 60.000 toneladas de trigo que arribarán a los molinos de Viacha, y a partir de ahí se abastecerá al mercado nacional”, señaló Flores.

Además, como parte de la estrategia gubernamental para contener el alza en los precios de la harina y productos derivados, el presidente Luis Arce aprobó un decreto que reduce los gravámenes arancelarios a 0% para la importación de trigo y harina.

Esta medida, vigente hasta el 31 de diciembre, busca facilitar la importación a precios más accesibles, asegurando

COMPROMISO CON LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PAÍS

El 18 de noviembre arriban las 60.000 toneladas de trigo que importa el Estado

Estas estrategias del gobierno del presidente Luis Arce tienen el fin de generar la disponibilidad del producto en el mercado para mantener precios competitivos.

La importación de harina promete nivelar los precios del mercado interno.



// FOTO: EMAPA

que el mercado nacional cuente con un suministro adecuado de estos productos básicos.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, destacó que la disponibilidad de trigo a precios competitivos

en el mercado internacional hace a esta medida particularmente beneficiosa.

“Consideramos que con esta medida se puede traer harina de trigo a mejores precios y contar con la disponibilidad de trigo. Si compara-

mos, es un precio muy alto que está existiendo en Bolivia, cuando el precio internacional básicamente está muy bajo”, explicó Huanca.

Con esta importación masiva de trigo, el Gobierno reafirma su compromiso de esta-

bilizar los precios del pan y otros alimentos básicos, protegiendo así el poder adquisitivo de las familias bolivianas y manteniendo el acceso a productos esenciales en el marco de la política de soberanía alimentaria.

SE GARANTIZA LA ESTABILIDAD DEL PRECIO DEL PAN A BS 0,50

Gobierno entrega 35.000 quintales de harina subvencionada a panificadores

• Jocelyn Chipana

En el marco del compromiso del presidente Luis Arce de mantener el acceso a productos básicos para las familias bolivianas, el Gobierno, a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), anunció la entrega de 35.000 quintales de harina subvencionada al sector panificador de La Paz y El Alto, durante esta semana.

Este esfuerzo tiene como objetivo estabilizar el precio del pan de batalla en Bs 0,50, garantizando que la canasta básica de los hogares bolivianos no se vea afectada.

El gerente de Emapa, Franklin Flores, informó ayer que esta semana se distribuirán 7.000 bolsas de 50 kilos por día, hasta alcanzar un total de 35.000 bolsas.

“Queremos informar al pueblo que ya llegaron los trailers que estaban parados en el bloqueo. Hoy comenzamos con la entrega, y se continuará cada día hasta el viernes para garan-

tizar el abastecimiento del sector panificador”, explicó Flores.

La iniciativa responde al firme compromiso del Gobierno nacional de proteger la economía popular.

Flores destacó además que con la administración del presidente Arce se ha duplicado el volumen de harina subvencionada destinada a los panificadores.

“El Estado entregaba entre un millón y 1,2 millones de quintales de harina al sector, pero por decisión del Presidente, este volumen se duplicó. El año pasado se alcanzaron los 2,3



Parte de la entrega de bolsas de harina.

millones de bolsas de 50 kilos, y para este año se proyecta entregar 2,4 millones de bolsas”.

La harina que Emapa distribuye tiene un costo para los panaderos de Bs 136 por bolsa de 50 kilos, es un precio subsidiado ya que en el mercado este producto alcanza a Bs 290.

“Para esta gestión, ya se han

entregado 1,6 millones de bolsas de harina”, detalló Flores.

Este esfuerzo reafirma la política de soberanía alimentaria impulsada por el presidente Arce, quien prioriza la estabilidad en los precios de productos básicos y protege el poder adquisitivo de las familias en todo el país.

// FOTO: EMAPA

Economía

• Angélica Villca

La ESM informó que se aplican con éxito los ajustes y calibrado de equipos de cinco plantas que componen el complejo siderúrgico del Mutún, como parte del proceso de arranque previo a la puesta en marcha.

“Se marca un nuevo hito en el proyecto siderúrgico ubicado en el municipio de Puerto Suárez. Hace casi dos meses se iniciaron las pruebas al vacío en las cinco primeras plantas del complejo siderúrgico del Mutún, como parte de los trabajos de arranque y ajustes previos a la puesta en marcha”, informó la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM).

El presidente de la firma estatal, Jorge Alvarado, explicó que estas pruebas son parte del cronograma previsto y marcan una nueva etapa en el avance de construcción y arranque del complejo siderúrgico, cuya conclusión total está prevista para febrero de 2025 con la finalización de la construcción de la Planta de Reducción Directa del Hierro (DRI).

ÉXITO

“Las pruebas al vacío en el complejo siderúrgico están avanzando con éxito, hicimos una inspección y vimos que ya la planta de la Central Eléctrica, de Concentración, de Peletización, de Acería y de Laminación comenzaron

CON LAS PRUEBAS DE LOS EQUIPOS EN CINCO PLANTAS

Se ejecuta el proceso de arranque en el complejo siderúrgico del Mutún

La presidencia de la empresa informó que estos trabajos son previos a la puesta en marcha de la compañía industrial en Puerto Suárez, Santa Cruz.

el movimiento de sus equipos en vacío”, indicó.

Según los datos, en la Planta Central Eléctrica se hacen las pruebas individuales de funcionamiento de los tres primeros generadores de diez que existen en esta área, cuyo objetivo es la generación de energía eléctrica para todo el complejo siderúrgico.

En la Planta de Laminación se iniciaron las pruebas en vacío y sin cargas individuales de la mayoría de los equipos, entre ellos laminadores, motores principales, rodillos de laminación y ventiladores de enfriamiento de alambón. Lo propio ocurrió en la Planta de Concentración.

En la Planta de Peletización se hicieron las pruebas en el horno rotatorio, enfriador anular, discos peletizadores y sistema de transporte por cinta de pellets.

“El objetivo de estos trabajos es hacer los ajustes necesarios, el calibrado de instrumentación de equipos, la verificación del movimiento

Un trabajador hace la medición de equipos en el complejo siderúrgico.



// FOTO: ESM

de los motores, posibles fugas en cañerías, la verificación de temperaturas de los motores y cojinetes de los ejes”, precisó Alvarado.

El complejo siderúrgico

del Mutún está conformado por siete plantas: Concentración, Peletización, Reducción Directa del Hierro (DRI), Acería, Laminación, Central Eléctrica y Auxiliares.

Una vez que esté en total funcionamiento, producirá cerca de 200 mil toneladas anuales de barras corrugadas y alambón para la construcción.

ESTÁ PREVISTO PARA EL 8 DE NOVIEMBRE

Los medios de comunicación deben transmitir el mensaje presidencial

• Ahora El Pueblo

La ATT recordó a los medios de comunicación de radio y televisión, analógica y digital que tienen la obligación de transmitir el mensaje presidencial previsto para el viernes 8 de noviembre, de principio a fin.

En un comunicado, la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) infor-

mó que la obligatoriedad de la transmisión se da en cumplimiento a la normativa.

“En estricto cumplimiento al artículo 112 de la Ley 164, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, la ATT recuerda a todos los operadores que prestan los servicios de radiodifusión sonora (AM/FM), Radiodifusión Televisiva (analógica/digital) y distribución de señales de audio/video que están en la obligación de transmitir en cadena, de inicio a fin

y de manera ininterrumpida, el mensaje oficial del presidente del estado plurinacional de Bolivia, Luis Arce, que se emitirá el 8 de noviembre de la presente gestión”, informa la ATT.

AGRADECIMIENTO

La institución agradeció la cooperación de todos los operadores en el cumplimiento de la normativa mencionada, “que asegura la difusión de información oficial relevante para toda la población boliviana”.



// FOTO: PRESIDENCIA

El presidente Luis Arce en uno de sus mensajes a la población.

Economía

APLICA PARA MONTOS MAYORES A BS 50.000

El SIN lanza el sistema digital para la bancarización de transacciones

Esta medida entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

• Jocelyn Chipana

En el camino hacia la modernización y transparencia tributaria, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) habilitó el nuevo Registro Auxiliar de Bancarización, un sistema digital que permitirá a las personas y empresas reportar transacciones comerciales superiores a Bs 50.000 a través de la plataforma SIAT en Línea. Esta medida entrará en vigencia el 1 de enero de 2025.



El presidente del SIN, Mario Cazón, en conferencia de prensa.

El objetivo principal del nuevo sistema es facilitar a los contribuyentes el respaldo y validación de transacciones comerciales a través de medios regulados, como el sistema financiero o el Banco Central de Bolivia (BCB).

“El envío de la información a través del Registro Auxiliar de Bancarización va a permitir respaldar esas operaciones de

compra y venta de bienes mediante pagos regulados, como un cheque”, afirmó Mario Cazón, presidente del SIN.

Aunque la obligación de bancarizar transacciones superiores a Bs 50.000 ya estaba en vigor, la implementación de este sistema digital permitirá realizar el reporte de ma-

nera rápida y segura mediante el portal oficial del SIN (www.impuestos.gob.bo).

La normativa está respaldada por la Resolución Normativa de Directorio 102400000021, del 20 de septiembre de 2024, que establece la obligatoriedad de respaldar las transacciones con

documentos de pago y advierte sobre los efectos tributarios en caso de incumplimiento.

Por ejemplo, transacciones sin el documento adecuado podrían llevar a la pérdida del crédito fiscal en el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El SIN ha anunciado programas de capacitación, tanto virtuales como presenciales, para que los contribuyentes y contadores puedan cumplir esta nueva normativa.

Además se han habilitado tutoriales en redes sociales como Facebook, YouTube, Instagram y X, dirigidos a personas naturales, jurídicas, entidades públicas y empresas que realicen pagos por la adquisición o venta de bienes y servicios de alto valor.

Con esta medida, el SIN busca reforzar la transparencia y control de las transacciones de gran valor, en línea con los esfuerzos del Gobierno para digitalizar y simplificar el cumplimiento tributario.



Presentación de la guía en 'La mañana productiva'.

Publican la Guía de exportación actualizada

• Jocelyn Chipana

En un paso clave hacia la internacionalización de los productos nacionales, el Ministerio de Desarrollo Productivo, a través del Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (Senavex), presentó la nueva edición de la *Guía de exportación*, destinada a apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de Bolivia.

Este recurso digital busca facilitar el proceso de exportación y proporcionar a los emprendedores nacionales las herramientas necesarias para competir en el mercado global.

“El propósito de esta guía es dar a nuestros emprendedores un mapa claro y accesible para que puedan llevar sus productos al mundo con confianza”, afirmó Dieter Rosebluth, jefe de la Unidad de Certificación de Origen de Senavex.

La *Guía de exportación* está disponible en formato digital en el sitio web del Senavex (www.senavex.gob.bo) y ofrece un compendio accesible y organizado de todo el proceso de exportación, desde los requisitos legales hasta los trámites necesarios y las mejores prácticas para posicionar productos en el extranjero.

Esta iniciativa subraya el compromiso del gobierno del presidente Luis Arce con el fortalecimiento de las mypes y el impulso a la diversificación económica del país, abriendo nuevas oportunidades para que los productos bolivianos puedan acceder a mercados internacionales.

• Jocelyn Chipana

En línea con las políticas de fortalecimiento productivo impulsadas por el presidente Luis Arce, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) sostendrá hoy el Primer Congreso Internacional de Fruticultura. El evento se desarrollará hasta mañana en el Salón Auditorio de la Villa Bolivariana, en la ciudad de Sucre. Tiene como propósito principal fomentar el intercambio de conocimientos y el uso de tecnologías sostenibles para optimizar la fruticultura en Bolivia.

Este congreso pondrá énfasis en los cultivos de durazno, palta, manzana y chirimoya, considerados productos de alto valor económico y poten-

CON LA PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES DE PAÍSES VECINOS

Primer Congreso Internacional de Fruticultura arranca hoy en Sucre

cial para el mercado nacional e internacional.

Además ofrecerá a los productores y organizaciones sociales de la agricultura familiar y ecológica un espacio de actualización sobre nuevas técnicas que potencien la productividad y la sostenibilidad del sector frutícola.

Durante el lanzamiento, desarrollado en la ciudad de La Paz, el director general ejecutivo de la IPDSA, Hugo Janco Colquejanco, destacó la relevancia del congreso, subrayando el compromiso del Gobierno con el fortalecimiento de los sectores productivos.

“Es un evento importante para nuestros hermanos fruticultores a nivel nacional, es por ello que les invitamos a participar en el congreso que se inicia mañana (martes) en la ciudad de Sucre. Siguiendo la línea de trabajo de nuestro presidente Lucho Arce, continuaremos implementando acciones para fortalecer la producción”, afirmó Janco.

Este evento contará con la participación de especialistas y expositores internacionales,

con invitados de Argentina, Perú y otros países de la región, quienes compartirán experiencias y prácticas innovadoras en la producción y manejo de frutales, así como tendencias de mercado.

La iniciativa responde a la política del Gobierno de industrialización con sustitución de importaciones, que busca fortalecer la economía desde la producción interna y asegurar la soberanía alimentaria del país.



Economía

• Angélica Villca

La Confederación Sindical de Choferes de Bolivia informó que se iniciarán procesos legales en contra de los autores intelectuales de los bloqueos en el país, que ayer cumplieron 22 días en algunas rutas de Cochabamba.

El principal dirigente de la organización de choferes del país, Lucio Gómez, afirmó que hay molestia por los 22 días de bloqueo de caminos, principalmente en el departamento de Cochabamba, que afectan a sus bases.

“Nosotros, con conocimiento de causa, con cosas claras, vamos a tomar las acciones legales para que tengan que resarcir los daños y perjuicios a todos aquellos que han encabezado los dirigentes; incluso algunos municipios han mandado parte de su personal, en un 50 por ciento, a bloquear; incluso han manifestado ellos mismos que aportaron voluntariamente para ayudar a los bloqueadores”, explicó Gómez en entrevista con Bolivia TV.

Cuestionó que a los financiadores de la medida de presión no les importó que los choferes de motorizados bloqueados pasen día y noche en los caminos, agotando sus recursos para comprar comida y agua.

“En los pueblos han vendido un balde de agua en 15 bolivianos, un plato de comida a 15 y 20 bolivianos, y nuestros

PARA QUE RESARZAN LOS DAÑOS ECONÓMICOS

Choferes anuncian procesos contra los cabecillas del corte de carreteras

La dirigencia del sector convocará para los próximos días a un ampliado nacional en el que cuantificarán la afectación causada por los bloqueos.

compañeros no tenían recursos económicos, la verdad han sido muy descorteses con el autotransporte boliviano. Por eso nosotros estamos molestos, precisamente hay una reacción total”, afirmó.

Denunció que en los puntos de bloqueo tampoco permitieron el paso de la ración seca, agua y ambulancias con personal médico para el auxilio a sus compañeros.

AMPLIADO

Gómez afirmó que en los próximos días su sector hará un ampliado nacional en el que centralizarán y contabilizarán todo el daño económico causado por los bloqueos al transporte nacional, internacional y urbano.

“¿Quién paga ahora las multas de esos contenedores que se han quedado durante 21 días, las deudas bancarias, los impuestos que pagan nuestros compañeros, y los compromisos que tiene el transporte nacional e internacional con las empresas privadas?”, expresó.

Camiones y buses perjudicados por los bloqueos.



// FOTO: APG

TAMBIÉN DESDE LA PAZ HASTA COCHABAMBA

Se restablecen los viajes desde Santa Cruz hasta el occidente del territorio

• Angélica Villca

Luego del levantamiento de los bloqueos en rutas importantes de Cochabamba y Santa Cruz, se restablecieron las salidas interdepartamentales desde la Terminal Bimodal de Santa Cruz hacia el occidente del país, y desde La Paz hasta Cochabamba.

caciones y Transportes (ATT) confirmó ayer que se restablecieron las salidas desde la Terminal Bimodal de Santa Cruz hacia los departamentos del occidente del país.

“Ante la habilitación de la carretera antigua entre Santa Cruz y Cochabamba, la ATT informa a la población que las salidas de buses desde la Terminal Bimodal hacia el occidente del país fueron restablecidas”, comunicó.

En tanto, desde la Terminal de Buses de La Paz se informó

que las salidas a Cochabamba se restablecieron, y que las salidas a Oruro, Potosí, Chuquisaca, Tarija se hacen con normalidad, según reportó ATB.

No obstante, hasta las 20.00 de ayer aún no se restablecieron las salidas desde La Paz hacia Santa Cruz, reportó Unitel.

La ATT informó que hace controles en las terminales de buses para supervisar el tema de tarifas y horarios. Se habilitó la línea de WhatsApp 715-33208 para consultas y reclamos.

// FOTO: RRSS



La Terminal Bimodal de la ciudad de Santa Cruz.

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomuni-

Seguridad

SE REPORTAN CUATRO APREHENDIDOS EN PAROTANI

Hallan explosivos, una bazuca artesanal y Bs 17 mil en el operativo de desbloqueo

A un motociclista le incautan el dinero en efectivo para financiar el corte de la vía.

• Ahora El Pueblo

En un operativo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) en Parotani, Cochabamba, fueron incautados explosivos, una bazuca artesanal y Bs 17 mil en efectivo. Se aprehendió a cuatro personas presuntamente involucradas en los bloqueos violentos en la región.

El operativo forma parte de los esfuerzos para liberar el puente de Parotani, una vía estratégica de conexión entre Cochabamba y Santa Cruz.

En una primera intervención, los efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) interceptaron un vehículo en una tranca móvil en Parotani, donde viajaban dos hombres y una mujer.

Durante la requisa, los agentes descubrieron explosivos ocultos en compartimentos del vehículo, según informó el director de la FELCC de Cochabamba, Freddy Medinaceli.

// FOTO: APG



Efectivos de Policía Boliviana ejecutan el operativo de desbloqueo en Parotani.

Los aprehendidos fueron trasladados a instalaciones policiales en Quillacollo para continuar con las investigaciones. Tanto el vehículo como los explosivos serán utilizados como pruebas.

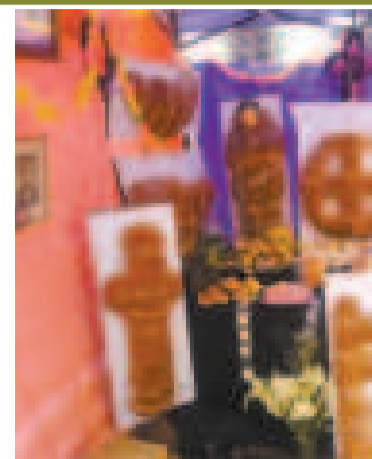
En un segundo operativo, luego de una persecución policial, fue detenida una motocicleta con placa del trópico de Cochabamba, cuyo conductor intentó huir al notar la presencia policial.

Al motociclista se le incautaron Bs 17 mil en efectivo, dinero que, según las autoridades, podría haber sido destinado a financiar los bloqueos.

Durante las labores de rastillaje en áreas cercanas al puente de Parotani, agentes policiales y militares hallaron seis explosivos y una bazuca artesanal escondida entre la maleza, los cuales, se presume, estaban listos para ser utilizados en enfrentamientos con las fuerzas policiales.

El viernes, un contingente de la Policía logró finalmente desbloquear el puente de Parotani, luego de enfrentarse a manifestantes que arrojaron piedras y explosivos, resultando varios policías heridos y un fotoperiodista lesionado.

Los bloqueos, que ya llevan 22 días, son liderados por seguidores de Evo Morales, quienes exigen la habilitación de su candidatura presidencial y la anulación de los procesos penales en su contra.



Mesa de la festividad de Todos Santos.

// FOTO: ARCHIVO

Encuentran a un hombre muerto cerca a un cementerio

• Ana Ninachoque

El cuerpo sin vida de un hombre de aproximadamente 25 a 30 años fue hallado en un barranco de unos 100 metros de profundidad, cerca del cementerio de Bella Vista, en la ciudad de La Paz.

El director departamental de Bomberos Antofagasta, Pavel Tovar, informó que el descubrimiento se hizo el fin de semana luego de recibir una denuncia por parte de visitantes que acudieron al cementerio por la festividad.

Según explicó Tovar, el joven, quien había sido reportado como desaparecido por sus familiares hacía dos días, fue encontrado en una zanja de difícil acceso en el barranco.

“El cadáver se encontró en una zanja profunda, y fueron los familiares quienes lograron identificarlo”, detalló Tovar.

Las primeras investigaciones de la Policía apuntan a que la muerte podría tratarse de un accidente. Sin embargo, el cuerpo fue trasladado a la morgue judicial, donde se harán exámenes para determinar las causas exactas del fallecimiento.

El caso ha sido remitido a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) para continuar con la investigación correspondiente y descartar cualquier otra hipótesis.

Este hallazgo ocurre en un contexto de alta concurrencia de personas al cementerio por Todos Santos.

• Ahora El Pueblo

En un operativo ejecutado ayer en Mairana, efectivos policiales aprehendieron al concejal Gilbert T., miembro del partido de Evo Morales, sindicado de financiar y promover actos violentos en los bloqueos que mantuvieron incomunicada la región durante ocho días.

Según la asambleísta Mavi Pedraza, el concejal habría estado presente en varias de las agresiones hacia periodistas y policías, observando sin intervenir mientras los manifestantes amedrentaban y atacaban a los presentes.

AGRESIONES CONTRA POLICÍAS Y PERIODISTAS

Aprehenden a un concejal de Mairana acusado por financiar actos violentos

“Lo habíamos denunciado, el concejal Gilbert T. estaba detrás de todo esto, incluso cuando los periodistas eran golpeados y amedrentados estaba ahí”, declaró Pedraza.

En las últimas semanas, dos intentos de desbloqueo en Mairana por parte de la Policía fueron repelidos con el uso de explosivos y la retención de policías y periodistas como rehenes.

Pedraza detalló que a los bloqueadores se les ofrecía hasta Bs 300 y alimentos como

pago para mantener el cierre de la vía que conecta los valles cruceños con Cochabamba.

“Lo que ha manifestado la persona que agarraron es que él (T.) era quien daba la comida. Salía en las noches encapuchado para que no se lo pueda identificar, pero el pueblo es pequeño, acá en los valles cruceños nos conocemos y ahí está, ahora está en manos de la justicia”, señaló.

Durante el operativo, al notar la llegada de la policía,

varios de los bloqueadores intentaron escapar y ocultarse en el entorno circundante; sin embargo, fueron rápidamente localizados y detenidos.

Cívicos de los valles cruceños y la población se dieron cita en Mataral para luego dirigirse al sector donde se encontraba el bloqueo de los evistas. La policía y efectivos militares en un acción coordinada despejaron el bloqueo y aprehendieron a 25 personas.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

En un operativo conjunto de la Policía y las Fuerzas Armadas, fueron aprehendidas 25 personas en el municipio de Mairana, acusadas de fabricar explosivos y armas artesanales en medio de los bloqueos que interrumpieron durante ocho días la carretera antigua entre Cochabamba y Santa Cruz.

EN EL MUNICIPIO DE MAIRANA

Policía aprehende a 25 personas implicadas en fabricar explosivos

Durante el operativo, las fuerzas de seguridad desmantelaron varios puntos utilizados como centros de operaciones por los manifestantes.

Las personas aprehendidas son conducidas en un vehículo policial



// FOTO: ABI

La intervención fue ejecutada mientras las fuerzas del orden despejaban la vía, la cual había sido bloqueada por los seguidores de Evo Morales.

ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, explicó que los detenidos portaban artefactos explosivos y tenían la intención de lanzar bombas molotov contra las fuerzas de seguridad.

“De acuerdo a los informes preliminares, tenemos al menos 10 personas aprehendidas (...) Se han encontrado artefactos explosivos, estaban pretendiendo lanzar bombas molotov en contra de la Policía”, informó Del Castillo.

Durante el operativo, por aire y tierra, las fuerzas de seguridad recorrieron el área y desmantelaron varios puntos utilizados como centros de operaciones por los manifestantes.

En estos lugares encontraron armas artesanales –como

palos incrustados con clavos–, explosivos caseros, piedras, petardos.

El comandante departamental de la Policía de Santa Cruz, coronel Rolando Rojas, confirmó que la intervención permitió identificar y detener a personas

vinculadas directamente con la fabricación de explosivos.

“Las unidades de Inteligencia han logrado identificar a personas que estaban trabajando activamente en el bloqueo (...) Hasta el momento son 25 personas aprehendidas”, declaró Rojas.

Además destacó que las fuerzas de seguridad localizaron lo que llamaron la “sede de los bloqueadores”, junto a un galpón utilizado como centro de comando, desde donde se coordinaban las acciones de bloqueo y se almacenaba el material explosivo.

En ese lugar se incautaron documentos, armas, elementos para la fabricación de explosivos y un equipo de computación (CPU) que será sometido a análisis para obtener más información sobre los organizadores de las actividades ilícitas.

EN EL KILÓMETRO 19 DE LA RUTA A PALOS BLANCOS

Impiden que los “evistas” del Chapare bloqueen la ruta a Yungas en La Paz

• Ahora El Pueblo

Efectivos de la Policía Boliviana frustraron ayer un intento de bloqueo en la carretera hacia los Yungas, en el norte de La Paz, donde un grupo “irregular” de personas, provenientes del Chapare y ligadas al exmandatario Evo Morales, intentaba cortar la vía en el kilómetro 19 de la ruta a Palos Blancos.

La intervención fue anunciada por el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, quien informó sobre el despliegue de efectivos policiales para evitar la consolidación de esta medida de presión.

“Se informa a la población que hoy (lunes) en la mañana, en el km 19 de la carretera a Palos Blancos, un grupo irregular de personas de la provincia Chapare trató de establecer un punto de bloqueo, el cual no fue consolidado gracias a la intervención oportuna de la Policía”,

comunicó Del Castillo a través de sus redes sociales, destacando la eficacia de la operación.

Este nuevo intento de bloqueo se suma a las movilizaciones que los seguidores de Morales mantienen desde hace 22 días en varias regiones del país.

Pese a que las fuerzas del orden han logrado despejar rutas en puntos críticos como Parotani, Sipe Sipe y Mairana, aún persisten 16 bloqueos activos, concentrados principalmente en el trópico de Cochabamba.



// FOTO: ABI

Policías y algunos comunarios desbloquean el camino a Palos Blancos.

Sociedad

USAN IMÁGENES DE OTROS AÑOS Y PAÍSES

Seguidores de Evo mienten mediante las redes sociales

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, lamentó que se desinforme a la población boliviana.

• Ahora El Pueblo

Autoridades del Estado manifestaron su rechazo al uso de información falsa en redes sociales, estrategia utilizada por los seguidores de Evo Morales para tratar de confundir a la población respecto a sus movilizaciones.

El reclamo, que surge desde varias instituciones y autoridades del Gobierno, se debe a las imágenes, fotos y publicaciones falsas que publican los seguidores del expresidente Evo Morales en las plataformas de las redes sociales.

Entre estas publicaciones se encuentran fotos de supuestos heridos e incluso personas fallecidas que posteriormente son replicadas por asambleístas de la banda del ala evista.

“Lamentamos que desinformen a la población con noticias falsas. Hemos visto en las redes sociales, incluso imágenes de 2021, de otros países, tratando de señalar que se registraron fallecidos, muertos. La-

mentamos que actores políticos, como diputados y senadores, estén haciendo referencia a eso”, manifestó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, en conferencia de prensa.

La autoridad remarcó que se prioriza la vida, y los operativos que desbloqueen puntos fundamentales para recuperar la transitabilidad en el país se los ejecuta de manera pacífica.

Recientemente, la ministra de Salud, María Renée Castro, explicó un caso específico en el que trataron de atribuirle al Gobierno la muerte de una persona mayor debido, supuestamente, a la intervención policial, cuando la misma sí habría fallecido pero días atrás por la picadura de una araña.

“Hasta el día de hoy no tenemos ninguna persona fallecida, porque hemos hecho una revisión en todos los establecimientos de salud de Parotani, los muni-

cipios cercanos, los terceros niveles y segundos niveles”, indicó a los medios.

Al respecto, también se pronunció el Ministerio de Defensa que, mediante un comunicado, lamentó el intento de consolidar este engaño mediático.

“Denunciamos, alertamos al pueblo boliviano de que los bloqueadores, en su afán desesperado de confundir, alarmar y soliviantar para generar sensibilidad y adhesión a su bloqueo, están haciendo circular en las redes sociales imágenes de videos con escenas impactantes y conmovedoras de hechos pasados que no corresponden a la actualidad ni a la veracidad de hechos recientes. A tiempo de condenar este engaño mediático, alertamos a la población no dejarse sorprender ni desinformar con esta estrategia comunicacional falsa y mentirosa”, manifiesta el pronunciamiento oficial.



Gabriela Alcón



El domingo durante la tarde se registró un sismo.

ES EL TERCER MOVIMIENTO EN SEIS DÍAS

Se registra un sismo de magnitud 4.9 en Oruro

• Ahora El Pueblo

El Observatorio San Calixto informó que a las 17.18 del domingo se registró un sismo de magnitud 4.9 en la provincia Ladislao Cabrera, departamento de Oruro.

Según un reporte oficial, el epicentro del movimiento telúrico tuvo una profundidad de 268,8 km, por lo que “es poco probable que sea sentido y cause daños en superficie”.

El sismo alcanzó a sentirse en los municipios orureños de Quillacas, Santiago de Huari y Challapata, según la ABI.

En los pasados días, el observatorio informó de sismos similares en otros departamentos. Un ejemplo es Potosí,

donde se registró, el 1 de noviembre, un sismo de 5.0 con epicentro en la provincia Nor Lípez. Este es de “nivel intermedio” a 32 kilómetros de Ollague, a 58 kilómetros de Villa San Martín y a 69 kilómetros de Culpina.

El 30 de octubre, en Cochabamba, un movimiento sísmico de 4.1 de magnitud se registró con epicentro en la provincia Campero, a 27 kilómetros al sur de Aiquile, a 33 kilómetros al este de Poroma y a 53 kilómetros al noroeste de Ravelo. Debido a la profundidad menor a 70 kilómetros, es probable que haya causado daños en regiones aledañas al epicentro.

El Observatorio San Calixto es responsable del monitoreo y la vigilancia de la actividad sísmica en Bolivia.

• Ahora El Pueblo

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) alertó de que se prevén precipitaciones en seis regiones del territorio boliviano, incluyendo Tarija, que recientemente sufrió inundaciones.

En este último departamento se esperan lluvias con tormentas eléctricas en Yacuiba, Bermejo y Villa Montes.

El domingo, algunas zo-

SE ESPERA QUE SE MANTENGAN LAS LLUVIAS EN TARIJA

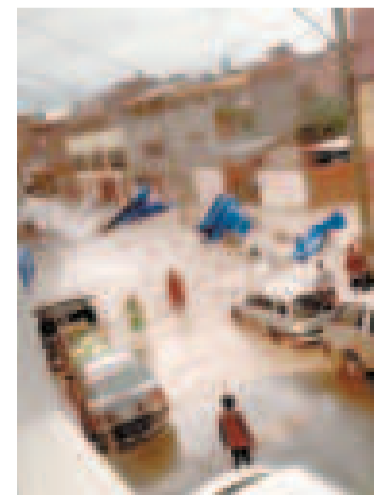
El Senamhi prevé precipitaciones en al menos seis regiones del país

nas de Tarija se vieron afectadas por inundaciones debido a cerca de 45 minutos de lluvia torrencial.

Según la institución, está prevista una alerta meteorológica en los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni, Cochabamba y La Paz.

“Entre los días cuatro cinco y seis, llegando inclusive hasta el día ocho de este mes habremos de tener actividades mucho mayores en todo el chaco boliviano en horas de la noche”, señaló el pronosticador del Senamhi Jaime Llanque, según una publicación de Urgente.bo

También se emitió una alerta meteorológica de prioridad naranja para varios ríos en los departamentos de La Paz, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba, ante la posibilidad de ascensos repentinos debido a las lluvias. Además se advirtió de la baja de temperatura en Uyuni, Potosí.



Tarija afectada por las torrenciales lluvias.

Sociedad

SE HACE UN MONITOREO CONSTANTE

Defensoría descarta supuesta tortura de los aprehendidos

• ABI

La Defensoría del Pueblo descartó que se hayan registrado casos de tortura entre las personas aprehendidas durante el desbloqueo en Parotani, en la carretera de Cochabamba hacia el occidente.

“La verificación directa que hemos hecho de las personas detenidas en las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) descarta que hayan sido torturadas”, dijo el jefe del Mecanismo Nacional de Prevención de Tortura, Juan Ledezma, en conferencia de prensa.

La autoridad informó que la institución hace un monitoreo de la situación de los detenidos para que se garanticen sus derechos de manera constante.

Con relación a la toma de unidades militares y de rehenes a efectivos y personal de salud en el trópico de Cochabamba, Ledezma señaló que la Defensoría aún hará la evaluación considerando que el ingreso del personal a esta región es “complicado”.

“Por supuesto, es irregular la toma de instalación militar y eso lo sabe la dirigencia, y llamamos a que este tipo de acciones se depongan, en un llamado a la pacificación del país y al diálogo”, dijo Ledezma.

90

PERSONAS APROXIMADAMENTE fueron aprehendidas por generar violencia en los bloqueos.



YA SE DESPLEGARON LOS EQUIPOS

Gobierno sofoca el incendio en el Parque Nacional Madidi

• Ana Ninachoque

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó que durante el fin de semana se registró un incendio en el Parque Nacional Madidi, por lo que se desplegaron equipos de contingencia para combatir el incendio forestal.

Para este fin se desplazará un helicóptero Eco Charlie de Sabol, que primero transportará al personal de bomberos forestales a la zona y segundo ayudará a combatir el fuego, además de usar el bamby bucket o también llamado valde de helicóptero para sofocar el incendio.

“Se trata de un fuego que ya tiene muchos kilómetros

de extensión, pero lo que más preocupa es cómo se inició el fuego ya que es un lugar inaccesible que por tierra, se tarda en llegar cinco días y lo más llamativo es que es una zona donde no se tienen previsiones de lluvia durante esta semana”, explicó Calvimontes.

Ante este motivo, convocó al gobernador de La Paz, Santos Quispe, a hacer esfuerzos y movilizar equipos de primera respuesta a la zona para sofocar el incendio en el menor tiempo posible, ya que pertenece al departamento de La Paz. El día de hoy también se desplegarán grupos de primera respuesta de las Fuerzas Armadas.

El trabajo de sofocamiento de incendios se desarrolla de manera constante en todo el territorio nacional, siendo que parte de los focos de calor se concentran en el oriente boliviano.



Estudiantes de una unidad educativa de Cochabamba.

SEGÚN DENUNCIA DE LOS PADRES DE FAMILIA

Bloqueadores obligan a los estudiantes a movilizarse

El Ministerio de Educación anunció sanciones en contra de los directores que presionen a marchar

• Ahora El Pueblo

Padres de familia denunciaron ayer que sus hijas e hijos están siendo obligados a participar activamente en los cortes de vías que llevan adelante los bloqueadores ligados a Evo Morales, poniendo en riesgo su integridad y sus vidas.

El presidente de la Federación de Padres de Familia de Colegios Privados de Cochabamba, Ernesto Suárez, en contacto con radio Erbol, reprochó estas acciones que se suman a otras denuncias presentadas ante el Ministerio de Educación.

“Como padres de familia no vamos a permitir que se esté politizando la educación con el tema de los bloqueos”, mencionó Suárez lamentando que se ponga en riesgo a los jóvenes por intereses personales.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación también se pronunció y, mediante un comunicado, informó que se recibieron denuncias desde la unidad educativa Presidente Barrientos Ortuño, de Mairana, en Santa Cruz, caso que

será investigado y, de ser necesario, se aplicarán las sanciones correspondientes.

“El Ministerio de Educación comunica a la población que el uso de estudiantes menores de edad en actividades extracurriculares que generen peligro inminente a su integridad física y de terceros, como ser la participación en bloqueos de carreteras y protestas violentas, constituyen una violación de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, consagrados en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, así como normativa interna y tratados y convenios internacionales”, indica el pronunciamiento.

“Esta cartera de Estado – prosigue el comunicado – repudia estos hechos y asumirá las acciones legales correspondientes en contra del director distrital, director de la unidad educativa, plantel docente y administrativo, así como de toda persona que se encuentre involucrada en el ilícito señalado precedentemente”.

El artículo 153 del Código

Niña, Niño y Adolescente, en su inciso e, toma como infracción por violencia la “Utilización de la niña, niño o adolescente, como objeto de presión o chantaje en conflictos sociales, así como la instigación a participar en cualquier tipo de medidas de hecho”.

“ El uso de estudiantes menores de edad (...) como ser la participación en bloqueos de carreteras y protestas violentas, constituye una violación de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes”.

Ministerio de Educación

Tribuna

Crecimiento económico del 2,58% y control de la inflación en Bolivia: logros y desafíos en un contexto político complejo



Martín Moreira

Forma parte de la Red de Economía Política Bolina

El año 2024 se presenta como un periodo particularmente desafiante para la gestión económica en Bolivia. En medio de un contexto de intensa politización y bloqueos que amenazan la estabilidad del país, las políticas económicas han enfrentado importantes desafíos. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, se han logrado avances significativos en la contención de la inflación y en la promoción del crecimiento económico, alcanzando un 2,58% en el primer trimestre, lo que representa un aumento de 0,98% respecto a las expectativas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En 2024, un año especialmente difícil para la gestión económica, las políticas económicas enfrentaron importantes desafíos y fueron puestas a prueba de forma intensa. A pesar de esto se logró un éxito significativo al contrarrestar diversas amenazas provenientes de sectores que, movidos por intereses políticos, no dudaron en poner en riesgo el poder adquisitivo de los bolivianos, incluso si esto significaba perjudicar al país. Tras un primer trimestre complicado, con 16 días de bloqueos y una pérdida económica de \$us 1.600 millones, Bolivia logró un crecimiento del 1,27%. Para el segundo trimestre de 2024, el crecimiento fue del 2,58%, posicionando a Bolivia como la tercera economía con mayor expansión en la región.

Este crecimiento se debe a diversas variables y a decisiones políticas coherentes, que incluyen la protección del mercado interno y el impulso a las exportaciones, junto con un diálogo productivo que comenzó en el primer trimestre y se aplicó con mayor fuerza en el segundo. Como resultado, se observa una recuperación en el crecimiento económico. Además, la disminución de bloqueos en el país entre los meses de mayo a julio contribuyó a una mejora en la actividad económica, lo que permitió a Bolivia registrar un crecimiento del 2,58% entre enero y junio de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, ubicándola como la tercera economía de mayor expansión. Con estos indicadores y los balances positivos del tercer trimestre, se ha trazado una meta de cre-

cimiento del 3,71%. Esperamos que la politización por intereses partidarios no afecte nuestro crecimiento nuevamente del país.

Esto demuestra que, a pesar de encontrarnos en un entorno externo e interno claramente adverso, con una inflación acumulada 5,54% que se registró en el país hasta septiembre, un fenómeno recurrente en la región, la inflación en nuestro país responde a varios factores que requieren una reflexión profunda. En enero se registró un índice inflacionario de 0,08%, que hasta julio alcanzó el 0,47%, logrando un acumulado de 2,98%. En agosto, el índice subió a 1,58%, elevando la inflación acumulada a 4,61%. El último dato de septiembre mostró una inflación de 0,88%, lo que refleja cómo el Estado, mediante políticas económicas adecuadas, ha logrado controlar la inflación, reduciéndola y alcanzando un acumulado de 5,54%.

¿QUÉ PASO EN AGOSTO?

Comenzamos con una fuerte incertidumbre social causada por la excesiva politización. Luego, un paro de transporte ocasionó grandes pérdidas y detuvo procesos productivos en el país. A esto se sumaron el cambio climático y los fenómenos El Niño y La Niña, que convergieron en esta gestión, afectando la producción de varios productos. Además, la especulación y el contrabando a la inversa generando escasez de algunos alimentos, insumos y bienes que produjo un alza en los precios.

El contexto internacional desfavorable también repercutió en la economía interna y en el costo de algunos productos importados. El punto más alto de la inflación se dio durante la primera semana de agosto, cuando subieron los precios de productos como el pollo, el tomate y el arroz. En el último mes, los productos que más aumentaron fueron las gaseosas, la pasta dental, la papa y la carne de pollo, aunque otros bienes también incrementaron sus precios en menor medida.

En respuesta, el Estado implementó políticas de contención inflacionaria, lo cual se reflejó en el indicador de septiembre, donde se observó una disminución de la inflación sin tendencias al alza. Para octubre, se esperaba que la inflación no superara el 0,3%; sin embargo, bajo las actuales circunstancias de bloqueos promovidos por el sector "evista", respaldado

por la oposición en la Asamblea Plurinacional, este objetivo podría verse afectado. Aun así, el crecimiento económico y la contención inflacionaria evidencian que, a pesar de la politización excesiva de ciertos actores mediáticos y políticos, el modelo económico continúa ofreciendo respuestas sólidas.

DATOS ECONÓMICOS DEL CRECIMIENTO DEL PAÍS

Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento de Bolivia en el segundo trimestre de 2024 fueron el sector de electricidad, gas, agua y otros servicios. En el caso de la electricidad, la variación alcanzó un 6,91%, impulsada principalmente por el aumento del 8,08% en la generación de energía eléctrica.

El sector de "otros servicios" mostró un crecimiento del 6,72%, vinculado al aumento de los servicios comunales, sociales y personales, además de los servicios de restaurantes y hoteles, que registraron incrementos del 7,45% y 5,78%, respectivamente. Por otro lado, los establecimientos financieros registraron una variación del 4,72%, destacando el crecimiento del 5,32% en los servicios financieros.

Sin embargo, no todas las actividades mostraron resultados positivos: el sector de petróleo crudo y gas natural registró una caída del 12,14% debido a la menor producción de gas durante este periodo.

Gracias a esta recuperación en sectores clave, Bolivia se posiciona en el tercer lugar de crecimiento económico en la región al segundo trimestre de 2024, solo superada por Paraguay (4,56%) y Brasil (2,90%).

En términos de Producto Interno Bruto (PIB) por tipo de gasto, el consumo final de los hogares y las Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro (IPSFL) creció un 2,52%, mientras que el consumo de la administración pública mostró una menor variación, de 1,54%.

El contexto internacional adverso afectó también al comercio exterior, con disminuciones en las importaciones de bienes y servicios (-21,25%) y en la formación bruta de capital fijo (-8,12%). Las exportaciones, aunque cayeron un 3,85% en el acumulado al segundo trimestre, registraron una mejora respecto al primer trimestre, impulsadas por la recuperación del sector sojero, afectado inicialmente por la crisis climática global.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.

Seguridad. Javier O. Prado
Sociedad. Clayton Benavides Arteaga
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar
Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laimé Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo,
Horacio Copa Vargas

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo_oficial
- X: ahora_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Editorial

La justicia no conoce fronteras

En un giro que demuestra que la búsqueda de justicia trasciende fronteras, la Fundación Apolo presentó una denuncia penal en Argentina contra el expresidente Evo Morales, abriendo un nuevo frente en la batalla contra la impunidad que durante tanto tiempo ha parecido proteger a los poderosos.

La denuncia no es una simple acusación más en el turbulento historial del expresidente. Representa un esfuerzo coordinado y meticolosamente documentado para que los presuntos delitos de trata de personas con fines de explotación sexual y abuso de menores no queden impunes, ni siquiera bajo el manto del asilo político que le fue otorgado por el gobierno de Alberto Fernández.

Al mismo tiempo, la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, confirmó la apertura de una investigación penal contra el dirigente cocallero.

Bullrich informó que presentó una denuncia por presuntos delitos de trata de personas y abuso sexual.

Además señaló que el expresidente habría convivido con cuatro adolescentes durante su estadía en Argentina en 2020, bajo el asilo político otorgado por el gobierno kirchnerista en ese momento.

Los testimonios recogidos hasta ahora pintan un cuadro perturbador. La declaración de Angélica Ponce, exdirigente intercultural boliviana, sobre la presencia de menores en roles "serviles" en la residencia de Morales en Buenos Aires, pagada con fondos públicos, y la espeluznante revelación de que "niñas eran entregadas como obsequios" a cambio de favores políticos no son meras anécdotas: son evidencia de un presunto sistema de explotación que operaba a plena vista de quienes debían proteger a los más vulnerables.

La presentación judicial de la Fundación Apolo, respaldada por el Código Penal argentino, nos recuerda que la justicia no debe detenerse ante títulos políticos ni fronteras nacionales.

El equipo legal de la Fundación Apolo ha dado un paso valiente al presentar esta denuncia en un momento en que las acusaciones contra Morales se multiplican en Bolivia.

No podemos ignorar el patrón inquietante que emerge: la denuncia en Tarija por una relación con una menor en 2015, que habría resultado en una hija hoy de ocho años; la desaparición de la presunta víctima junto con su hija y su madre; las acusaciones sobre una relación con Noemí, quien habría tenido apenas 14 años cuando comenzó su relación con el entonces mandatario.

Cada caso añade un eslabón más a una cadena de evidencia que sugiere un comportamiento sistemático y no incidentes aislados.

La negativa de la dirección de Migraciones argentina en 2020 a

proporcionar información sobre el ingreso de una supuesta víctima de abuso, escudándose en la confidencialidad, plantea preguntas inquietantes sobre la posible complicidad institucional en el encubrimiento de estos presuntos delitos. El rechazo posterior del recurso ante la Agencia de Acceso a la Información Pública solo profundiza estas preocupaciones.

La decisión del gobierno de Javier Milei de retirar el status de asilado a Morales y presentar en su contra una denuncia penal marca un punto de inflexión: ya no

hay refugio seguro para quienes enfrentan acusaciones tan graves.

La justicia argentina y la boliviana tienen ahora la oportunidad de demostrar que los derechos fundamentales y la protección de menores están por encima de cualquier consideración política.

El Gobierno argentino y la Fundación Apolo, al instar a una investigación exhaustiva, no solo buscan justicia para las posibles víctimas, marca también un precedente en la lucha contra la impunidad en América Latina.

El mensaje es claro: ningún título político, ninguna frontera nacional, ningún estatus de asilo debe servir como escudo para evadir la responsabilidad por crímenes contra los más vulnerables.

La justicia argentina y la boliviana tienen ahora la oportunidad de demostrar que los derechos fundamentales y la protección de menores están por encima de cualquier consideración política.

A PULSO



Política

SE ORGANIZAN PARA DAR COBIJO Y COMIDA A LOS EFECTIVOS

Los pobladores en Mairana aplauden el desbloqueo de la vía contra los evistas

• Mónica Huancollo

Con las banderas boliviana y cruceña, además de aplausos, así recibió la población de Mairana, Santa Cruz, a efectivos policiales y militares que levantaron el bloqueo en la ruta de los valles cruceños instalado hace ocho días por un grupo de seguidores de Evo Morales.

En esta la localidad, ubicada en la carretera antigua entre Cochabamba y Santa Cruz, seguidores del expresidente Morales sembraron el “terror” por las explosiones de dinamita, comentó una pobladora a los medios.

“Una dinamita cayó cerca de mi casa, me asusté tanto porque estaba sola. Doy gracias porque ha venido la policía y militares a dar tranquilidad”, relató entre lágrimas Vilma, una pobladora de Mairana, según el reporte del sistema de las RPO Bolivia.

Otros lugareños expresaban su agradecimiento con aplausos porque la tranquilidad llegó a Mairana.

Ayer en la mañana, sin generar enfrentamientos, la

Policía Boliviana intervino el bloqueo con al menos 700 efectivos, operativo que fue respaldado por militares.

LA POBLACIÓN SE UNE PARA DAR COBIJO Y ALIMENTO

Luego del desbloqueo de la vía, la comunidad se unió y se organizó para brindar cobijo y alimento a los efectivos que resguardan el lugar.

“Aquí no les va a faltar agua ni alimento. Agradecemos su presencia”, expresaron los pobladores.

El municipio de Mairana es productor de alimentos y avicultor. Debido al corte de vías, la cosecha se echó a perder, por lo que los pobladores lamentan la actitud de Evo Morales, por el perjuicio ocasionado a su economía.

“Hemos visto cómo nuestros productores han regresado tristes, con una impotencia con sus camiones cargados de sus productos dañados. No puede ser que unos cuantos vengán a arruinar la vida de cada agricultor”, afirmó Vilma.

Se tiene previsto que, en las siguientes horas, la localidad haga un cabildo donde tomarán medidas, porque se detectó a autoridades ediles

ligadas a Morales promoviendo y supuestamente financiando la medida de presión.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, reafirmó que el operativo policial-militar, denominado Recuperemos la Patria, proseguirá hasta liberar todas las vías bloqueadas por los grupos evistas.

“Una dinamita cayó cerca de mi casa, me asuste tanto porque estaba sola. Doy gracias porque ha venido la policía y militares a dar tranquilidad. Aquí no les va a faltar agua ni alimentos”.

Vilma

Pobladora de Mairana



La población de Mairana recibe a los efectivos.

Una vía bloqueada con llantas y piedras en Cochabamba.



// FOTO: APG

RESPONSABILIZAN AL DIRIGENTE CO

“Déjenos en paz”, le dicen y destacan el despeje de

En La Paz, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz 23 días de corte de vías por grupos evistas

• Mónica Huancollo

Cansada del bloqueo de caminos que ya lleva 23 días y que tiene cercado a Cochabamba, la ciudadanía paceña le dice a Evo Morales: “Déjenos en paz”. También destacan el plan de desbloqueo que ejecuta el Gobierno nacional, según un sondeo que hizo el periódico Ahora El Pueblo.

“Señor Evo Morales, déjenos en paz”: es el sentimiento que expresan amas de casa, comerciantes y otros ciudadanos en La Paz.

“Nos está matando de hambre, no sé que le pasa. Por los bloqueos todo está caro en el mercado, por favor déjenos en paz, déjenos tranquilos”, solicitó una ama de casa, quien destacó el desbloqueo de vías y espera que el Gobierno no desista hasta liberar al país.

El expresidente Evo Morales impulsa un bloqueo de caminos en demanda de la habilitación de

su candidatura para las elecciones generales 2025 y para que se levanten procesos judiciales en su contra, entre estos, presuntos delitos de abuso sexual a menores de edad que son investigados por el Ministerio Público.

Hoy, la medida de presión cumple 23 días y la afectación a la economía sobrepasa los \$us



Un comer



LOCALERO DEL DAÑO A LA ECONOMÍA

En La Paz a Morales de las rutas del Ejecutivo

la población expresa su indignación por los
Respaldan la intervención policial y militar.

2.000 millones, según el Gobierno nacional.

“Quiero expresar mi molestia. Realmente estoy indignada con este señor; si antes lo apoyé, hoy me arrepiento. Cómo es posible que haga tanto daño al país, y no sé por qué no se lo detiene, ya basta con su bloqueo”, enfatizó otra ama de casa.



// FOTO: APC

Operante de salteñas pasan un punto de bloqueo.

Sobre la intervención policial y militar que ejecuta el Gobierno nacional para desbloquear las vías, la mujer ponderó el trabajo y dijo que “ya era hora”, porque la población está cansada.

“Este señor nos tiene secuestrados. Ahora se ha descubierto su carreta, ahora lo conocemos tal como es. Él sabe cuánto daño ocasiona un bloqueo a la economía, pero no le importa, espero que vaya preso y nos deje en paz”, señaló molesta una persona de la tercera edad.

Un abogado opinó que Morales debe ir preso por tanto daño al país. “No pueden protegerlo, si ha violado a niñas, ahora se ha encontrado tanta dinamita en los bloqueos, deben procesarlo”, dijo.

Por restablecer el orden, la población de Cochabamba, Tarija y de Santa Cruz también resaltó la intervención policial y militar que aplica el Gobierno. Afirmaron que Morales queda “muy mal” por sus acciones, según un sondeo de radio Illimani - Red Patria Nueva y Bolivia TV.

EL EJECUTIVO VOLIVÓ A RATIFICAR SU PREDISPOSICIÓN

Gobierno reitera su voluntad de diálogo y Evo vuelve a condicionar el acercamiento

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional volvió a reiterar la predisposición al diálogo con Evo Morales, pero en temas que le competen, no en candidaturas ni en liberarlo de procesos judiciales. En tanto, el expresidente condicionó el acercamiento a la liberación de detenidos en los bloqueos.

“En temas que competen al Ejecutivo siempre estamos dispuestos a dialogar, pero si se trata de temas para salir absueltos en la justicia y sobre candidaturas, eso no compete al Ejecutivo”, recalcó la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, respondió, el pasado fin de semana, a la carta que hizo la Defensoría del Pueblo para entablar un diálogo con el expresidente Morales, que impulsa 23 días de bloqueo de vías, además de una huelga de hambre en la localidad chapareña de Lauca Ñ.

Son múltiples las ocasiones en que el Gobierno nacional convoca al diálogo a Morales, lo hizo desde el 15 de septiembre y el propio presidente Luis Arce. El Jefe de Estado de Bolivia le pidió no causar enfrentamientos

entre bolivianos y sentarse para resolver las diferencias.

“Si quieres solucionar un problema que tienes conmigo porque no acepté ser tu títere, ven aquí te espero”, le dijo el mandatario el 15 de septiembre en un mensaje acompañado del Pacto de Unidad.

La predisposición del Gobierno al diálogo continúa. Sin embargo, el expresidente Morales respondió condicionando el mismo.

Ayer, mediante sus redes sociales, mandó un mensaje al secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, manifestando estar dispuesto al diálogo, pero a cambio de la liberación de detenidos en los bloqueos, que “asfixian la economía del país”.

Además que se instalen dos mesas de concertación, una política y la otra económica, y con la presencia de organismos internacionales.

Los detenidos a los que pretende liberar Morales están acusados de terrorismo de Estado y otros delitos, luego de ser encontrados con explosivos y otros materiales.

Seguidores de Morales también tomaron tres unidades militares en el trópico de Cochabamba, acción que fue calificada de delito contra la patria y encendió las alarmas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).



Un grupo agrade a un funcionario que intentó entregar una carta para dialogar.

LAS MÚLTIPLES INVITACIONES AL DIÁLOGO DEL GOBIERNO A EVO

- El 15 de septiembre, el presidente Luis Arce convocó a Evo Morales a resolver los problemas personales y lo instó a no llevar al país a una situación de conflictividad.

- El 19 de septiembre, el Gobierno invitó a Morales a una mesa de diálogo en el Ministerio de Educación. Morales no asistió.

- El 20 de septiembre, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, convocó al diálogo a Morales y le instó a que no busque confrontación.

- El 20 de septiembre, un funcionario intenta entregar una carta en Ayo Ayo para entablar el diálogo, pero fue echado por los grupos evistas.

- El 21 de septiembre, el ministro Eduardo Del Castillo reitera la invitación a Morales.

- El 22 de septiembre, el presidente Luis Arce aceptó la mediación de la Defensoría del Pueblo para dialogar en La Paz.

- El 22 de septiembre, el presidente Arce insistió en el diálogo y convocó a Morales a concertar en la Defensoría del Pueblo.

- El 24 de septiembre, el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, ratificó el diálogo con Morales.

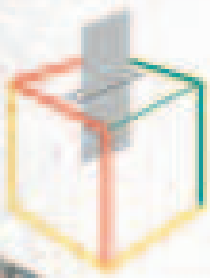
- El 25 de septiembre, los viceministros de Autonomías y de Coordinación con Movimientos Sociales envían una carta al expresidente para coordinar una mesa de diálogo.

- El 13 de octubre, la Ministra de la Presidencia reiteró la invitación al diálogo a Morales y a una comisión de cinco personas para que asistan al Ministerio de Economía, con la presencia del presidente Luis Arce y los ministros correspondientes del área económica.

- El 14 de octubre, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, ante la inasistencia de Morales, vuelve convocarlo.

- El 2 de noviembre, la Ministra de la Presidencia acepta la invitación al diálogo de la Defensoría, pero en temas que le competen al Ejecutivo.

// FOTO: DTU



DOMINGO DE SILES LAIME PONCE, CANDIDATO AL TA

Proponen impulsar un código procesal agroambiental para el acceso a la justicia

• Ahora El Pueblo

Domingo de Siles Laime Ponce es candidato al Tribunal Agroambiental (TA) para las elecciones judiciales 2024 que se celebrarán en diciembre. Él plantea impulsar el código procesal agroambiental para garantizar el acceso a la justicia.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) comenzó con la difusión de méritos y propuesta técnica de las y los 127 candidatos a magistrados para el Consejo de la Magistratura (CM), Tribunal Agroambiental (TA), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Las elecciones judiciales se celebrarán el 15 diciembre, según la reprogramación del

calendario electoral que estableció el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Un candidato al Tribunal Agroambiental es Domingo de Siles Laime Ponce, quien plantea impulsar el código procesal agroambiental para garantizar el acceso a la justicia.

También propone requerimientos de procesos por audiencia y jueces itinerantes. En caso de avasallamiento, propone disponer medidas preventivas inmediatas y efectivas y diálogo permanente con la justicia indígena originaria.

FORMACIÓN

Domingo de Siles Lai-

me Ponce es licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

Es magíster en Derecho Agrario y Procesal Agrario.

Cuenta con más de 20 años de carrera profesional en la administración de la justicia; cinco años en la jurisdicción ordinaria como juez instructor de Porvenir y juez de Partido de Sustancias Controladas de Cobija, Pando.

Estuvo 15 años desde la implementación de la Ley 1715, como juez agrario de San Pedro de Buena Vista y Cotagaita del departamento de Potosí y juez agrario de Aiquile, Punata y Cercado, de Cochabamba.



Domingo de Siles Laime

RUDY ARIEL PACTO ANCALLE, CANDIDATO AL TA

Plantean crear el expediente digital y ampliar las competencias de jueces

• Ahora El Pueblo

Rudy Ariel Pacto Ancalle es candidato al Tribunal Agroambiental (TA) para las elecciones judiciales 2024 que se desarrollarán en diciembre de este año. Él plantea crear el expediente digital en línea y ampliar competencias de jueces agroambientales, entre otras tareas.

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP) comenzó la difusión de méritos y propuesta técnica de las y los 127 candidatos a magistrados para el Consejo de la Magistratura (CM), Tribunal Agroambiental (TA), Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP).

Las elecciones judiciales se celebrarán el 15 diciembre, según la reprogramación del calendario electoral que estableció el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Un candidato al Tribunal Agroambiental es Rudy Ariel Pacto Ancalle, quien plantea crear el expediente digital en línea y ampliar competencias de jueces agroambientales.

Propone impulsar la promulgación de un código procesal agroambiental y promete una justicia pronta, plural y oportuna.

FORMACIÓN

Rudy Ariel Pacto Ancalle es abogado. Cuenta con diplomados en Derecho Agrario

y Saneamiento, en Derecho Ambiental y sus Procedimientos, en Docencia Universitaria, en Derecho Procesal Civil, en Derecho Penal y Procesal con mención en enfoque interseccional (nacionales).

Es magíster en Derecho Ambiental (internacional). PH candidato en el Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Rovira i Virgil - URV Tarragona Catalunya, España.

Dentro de su experiencia profesional trabajó en el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) como profesional jurídico. En el área jurídica Mare Terra - Fundación Mediterránea y en otras áreas.



Rudy Ariel Pacto Ancalle



Vocales del TED de Oruro.

PARA LAS JUDICIALES

En Oruro se suspenden actividades electorales

También se analizará postergar el servicio de consultores en línea.

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro suspendió las actividades del calendario electoral, en cumplimiento de las disposiciones del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de reprogramar para el 15 de diciembre las elecciones judiciales.

En conferencia de prensa, el presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, junto al vicepresidente Rudy Huayllas y el vocal Iver Pereira confirmaron la determinación de suspender las actividades electorales para las elecciones judiciales.

“El Tribunal Supremo Electoral comunicó de manera oficial la suspensión del sorteo de jurados y la designación de notarios electorales que debía desarrollarse el 1 de noviembre”, expuso el presidente Arroyo, según una nota del TED de Oruro.

Sobre el presupuesto, mencionó que la Sala Plena analizará la propuesta de disponer la suspensión de todos los servicios de consultores en línea, terceros y servicios.

“El presupuesto está planificado conforme al Plan de Desarrollo Social Electoral y para evitar más gastos es importante la suspensión de los servicios y garantizar el desarrollo del proceso electoral”, indicó.

El 1 de noviembre debía desarrollarse la Sala Plena extraordinaria de sorteo de jurados electorales, que fue suspendida por el TSE debido a la conflictividad por el bloqueo de caminos, que persisten en especial en Cochabamba.

Este hecho incide en el desarrollo normal de las actividades programadas en el calendario electoral, afirmaron en una conferencia en Beni los vocales del TSE.

OTRAS TAREAS

Arroyo aclaró que continuará el trabajo del TED Oruro durante el resto de esta gestión en materia de supervisión y observación a los procesos electorales. Dentro de las tareas se tiene previstos la supervisión y acompañamiento a la conformación del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de Salinas con la elección de las nueve autoridades qulqi apnaqiri (autoridades ejecutivas) y el qulqi kamachi (autoridad administrativa).



• AHORA EL PUEBLO

El reconocido actor de teatro y cine nacional Hugo Pozo Arias falleció la mañana del lunes luego de enfrentar una enfermedad complicada, informó su hijo Guery Pozo a través de redes sociales. En 2022, Pozo Arias cumplió 50 años de vida artística. El actor nacido en La Paz dejó de existir a los 75 años.

DEJÓ DE EXISTIR A SUS 75 AÑOS

Fallece Hugo Pozo, reconocido actor de teatro y cine nacional

“Su partida deja un vacío irreparable en el mundo del arte nacional”, escribió en redes sociales el presidente del Estado, Luis Arce Catacora.

El presidente del Estado, Luis Arce, lamentó, por medio de redes sociales, el deceso del reconocido actor boliviano del teatro y del cine.

“Con profundo pesar, lamentamos el sensible fallecimiento del hermano Hugo Pozo, uno de los más destacados y reconocidos actores bolivianos en el ámbito del teatro y el cine. Su partida deja un vacío irreparable en el mundo del arte nacional, pero también un legado invaluable de trabajo y enseñanzas que enriquecerán nuestra cultura por generaciones. Enviamos nuestro más sentido pésame a su familia y seres queridos”, posteó el Jefe de Estado.

El deceso del reconocido artista fue comunicado, a través de redes sociales, por su hijo Guery Pozo. “Con mi corazón destrozado aviso que mi Padre el Mtro Hugo Pozo acaba de Fallecer. Dios se lleva a su lado una Leyenda del Arte en Bolivia. Descansa en Paz papito lindo”.

Pozo Arias nació en la ciudad de La Paz en 1949 y por más de 50 años fue actor en obras teatrales y películas como *Chuquiago*, *Mi socio*, *Amargo mar*, *El Celibato*, *American visa*, *Quién mató a la llamita blanca*, entre otras producciones nacionales.

En los años 90, su personaje ‘El Warjata’ cobró una gran fama para Pozo Arias que también fundó la Compañía de Teatro Hugo Pozo en 1992.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, también lamentó el deceso de Pozo Arias.

“Lamentamos profundamente el fallecimiento del maestro Hugo Pozo, un pilar del teatro y la dramaturgia en Bolivia. Su legado no se apaga con su partida física; vivirá en cada personaje que dio vida y en cada enseñanza que dejó a generaciones de actores y actrices. Su pasión y entrega formaron nuevos talentos, que hoy llevan adelante su arte con el mismo amor que él inculcó”, escribió Alcón en redes sociales.

Pozo Arias formó también a generaciones de actores bolivianos.

“Gracias, maestro, por cada sonrisa, cada emoción y cada historia compartida en el escenario. Su memoria quedará para siempre en el corazón del teatro boliviano”, señaló Alcón.

Pozo Arias se formó actoralmente con Eduardo Cassis, dio comien-



FOTOS: HUGO POZO/RRSS

Hugo Pozo (der.) interpreta a uno de sus personajes más aplaudidos por el público: ‘El Warjata’.

zo a su carrera artística en 1972 en el Teatro Nacional Popular, con más de 300 obras representadas a escala nacional e internacional.

Los restos mortales de Pozo Arias fueron llevados hasta el Teatro Municip-

pal Alberto Saavedra Pérez de la ciudad de La Paz para el velorio de cuerpo presente. “Amig@s los espero en el Teatro Municipal Alberto Saavedra Pérez desde las 17:00 hrs para el Velorio de mi Señor Padre”, escribió Guery Arias.

Internacional

// FOTO: KAMALA HARRIS/RRSS



La candidata Kamala Harris con sus simpatizantes.

COMICIOS PRESIDENCIALES

EEUU extrema las medidas de seguridad para sus elecciones

Una encuesta reciente encontró que casi el 62% de los votantes cree "probable" que haya violencia en la jornada.

• Agencias

Con el reloj a punto de marcar el final de la jornada electoral en Estados Unidos, las autoridades locales de todo el país están adoptando medidas de seguridad sin precedentes para hacer frente a posibles "escenarios de pesadilla" relacionados con la violencia, informa The Washington Post.

Se informa que al menos dos estados, Nevada y Washington, han desplegado a la Guardia Nacional en caso de disturbios durante las elecciones presidenciales de este 5 de noviembre. El secretario de Estado de Arizona, Adrian Fontes, admitió que porta un chaleco antibalas.

En la sede del recuento de votos del condado de Maricopa (Arizona), los funcionarios vigilan en tiempo real las redes sociales en busca de señales de problemas. Además se han instalado drones de vigilancia para detectar posibles amenazas.

La oficina también tiene previsto desplegar francotiradores en los tejados en caso necesario.

MÁXIMA ALERTA

Medidas similares se han tomado en otros estados, donde cientos de oficinas electorales "están ahora reforzadas con cristales antibalas, puertas de acero y equipos de vigilancia", según el reporte.

Por otra parte, el canal de televisión ABC News informó que las agencias de seguridad de EEUU se encuentran en máxima alerta ante un aumento de amenazas contra funcionarios electorales, un día antes de los comicios presidenciales, y refuerzan las acciones de protección.

Las agencias de seguridad han tenido que desviar "recursos sustanciales" para abordar estas amenazas contra funcionarios electorales en la víspera de las elecciones, según una evaluación de la Oficina de Inteligencia del Departamento de Policía de Nueva York, difundida por el canal de noticias.

La tensión en la carrera presidencial se agudizó desde el 13 de julio, cuando el expresidente estadounidense y candidato presidencial republicano Donald Trump sufrió una herida de bala en la oreja derecha y fue hospitalizado brevemente tras un intento de asesinato en su mitin de Butler, Pensilvania.

Una encuesta reciente de Scripps News e Ipsos encontró que aproximadamente el 62% de los votantes estadounidenses, incluyendo el 70% de los demócratas y el 59% de los republicanos, creen que es "algo" o "muy probable" que se produzca violencia luego de la jornada electoral, el 5 de noviembre.

Las agencias de seguridad de EEUU se encuentran en máxima alerta ante un aumento de las amenazas

EN LA INDIA

Al menos 36 personas mueren debido a accidente de autobús

• Telesur

Un trágico accidente en el estado montañoso de Uttarakhand, India, dejó ayer al menos el saldo de 36 muertos y varios heridos cuando un autobús que transportaba entre 45 y 50 personas se precipitó por un desfiladero.

Según un oficial de la sala de control de la comisaría del distrito d Almora, se reportaron 36 muertes y al menos 20 heridos en el accidente.

La fuente dio a conocer que la operación de rescate se encuentra en marcha con equipos trabajando arduamente para atender a las víctimas.

Por otra parte, el jefe de Gobierno del estado, Pushkar Singh Dhani, aseguró a través de la red social X que el personal médico recibió instrucciones de brindar "un mejor tratamiento a los heridos".

Singh escribió: "Nuestro gobierno apoya a las familias de los fallecidos y heridos en este momento de dolor. Ruego a Dios por la pronta recuperación de los heridos".

El funcionario también anunció una indemnización de 400.000 rupias (aproximadamente 4.800 dólares) para las familias de los fallecidos, y 100.000 rupias (cerca de 1.200 dólares) para aquellos que resultaron heridos. En 2022, el Gobierno de la India reportó un total de 461.312 accidentes de tráfico.

20

HERIDOS ES EL SALDO que dejó el accidente de tránsito.

DESDE EL GOBIERNO DE CHILE

Reconocen la imposibilidad de cumplir las metas económicas

• Prensa Latina

El Ministro de Hacienda de Chile, Mario Marcel, reconoció ayer que las metas propuestas para la economía del país este año no se alcanzarán y será necesario actualizar las proyecciones.

De acuerdo con el titular, el resultado nulo del Índice Mensual de Actividad Económica (Imacec) durante septiembre, en comparación con el mismo mes de 2023, fue una decepción porque los pronósticos indicaban un crecimiento de entre 2,5 y cuatro por ciento.

Cuando hay un resultado inferior a lo esperado, dijo, si bien puede haber cifras mejores en los meses siguientes, lo perdido ya no se recupera.

En ese contexto, afirmó Marcel, el 2,6 por ciento de alza en el Producto Interno Bruto (PIB) para este año ya no se podrá cumplir.

Según los datos publicados por el Banco Central de Chile, la producción de bienes tuvo un brusco descenso, el cual fue equilibrado por los modestos incrementos del comercio y los servicios.

Aunque el resultado final del Imacec fue cero, el Ministro de Hacienda lo calificó como negativo al no alcanzar los objetivos propuestos.

En las próximas semanas, agregó Marcel, el Ejecutivo chileno ajustará sus proyecciones de crecimiento, en espera de lo que informe el Banco Central sobre las cuentas nacionales el 18 de noviembre, con los resultados preliminares del Producto Interno Bruto (PIB) en el tercer trimestre del año, manifestó.

EL APARAPITTA

semanario cultural
Todos los **VIERNES** junto a

Ahora **EL PUEBLO**

entel informa

su factura está lista



PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS		
Línea Entel Rural y Local	Correo Electrónico	Transmisiones de Datos
Larga Distancia	Internet ADSL	Internet de Llave
Toll Free	WOW! TV Familia	Servicios Especiales
Control de Calidad	WOW!g	Móvil de Entel
		Fibra Óptica

*No todos los servicios de voz, pueden ser recibidos en todos los puntos de atención de pago, o generados automáticamente en los extractos de los servicios online.

OFICINAS PROPIAS DE COBRANZA, PUNTOS DE ATENCIÓN Y ENTREGA DE DETALLE DE LLAMADAS

CANTON	OFICINA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CANTON BAMBACRA	Multimedia Bamba	E. Bamba, km 10, 2da. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia Ayacucho	E. Ayacucho, km 20, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia Cotacachi	Av. Bolívar, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
CANTON BAMBACRA	Multimedia Bamba	E. Bamba, km 10, 2da. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia Ayacucho	E. Ayacucho, km 20, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia Cotacachi	Av. Bolívar, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111
	Multimedia El Valle	E. El Valle, km 10, 1er. Sección (Punto de Pago)	07 251 1111

ENTIDADES INCORPORADAS AL SISTEMA DE COBRANZA EN LINEA

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Banco Mercantil Santa Cruz S.A. | Banco Pichincha S.A. |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. | Compañía S. Mutual |
| Banco Trópicos S.A. | Compañía San Martín de Porres (CSM) |
| Banco Unión S.A. | Compañía La Laguna Altiplano S.A. |
| Banco Guarani S.A. | Compañía Progreso |
| Banco Ecuador S.A. | Compañía Talla (CSM) |
| Banco Unión S.A. | Compañía Trópicos |
| Banco Bío S.A. | Compañía San Francisco de Sales |
| Banco PB S.A. | Compañía Unión PD |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. | Compañía |
| Banco de la Comunidad (Bancocomuni) | ETS La Piedad |
| Banco Agrario | ETS La Primavera |
| | Entel |
| | ETS Inca |
| | Entelnet |



www.entel.bo 800-10-1010
servicio al cliente

800-10-3638 103
servicio al cliente internet servicio al cliente



// FOTOS: APC/FBF

Los jugadores de la Verde en el trabajo de preparación, en el estadio de Achumani.



Seleccionados ilusionan con ir al Mundial 2026

• Reynaldo Gutiérrez

El buen momento que se vive al interior de la Selección boliviana y los resultados que se han logrado en las últimas presentaciones dan para soñar con una clasificación al Mundial 2026.

Los jugadores no se abstraen de generar una corriente positiva que implica trabajar al máximo para llegar en las mejores condiciones a los próximos dos partidos de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

La Verde visitará el jueves 14 al combinado ecuatoriano, en la calurosa ciudad de Guayaquil desde las 20.00,

por la fecha 11 de las clasificatorias mundialistas; cinco días después será local frente al seleccionado paraguayo, en el estadio Municipal de El Alto, a partir de las 16.00, por la jornada 12.

El objetivo es sumar por lo menos cuatro puntos en la doble fecha, uno ante Ecuador y tres frente a Paraguay. Sin ir muy lejos, ya han comenzado a manejar la calculadora para ver las posibilidades de cómo clasificar a la próxima cita mundialista.

"Ir al torneo mundial 2026 es una gran ilusión de todos. Si ganamos todo de local, nos vamos al mundial", señaló el defensor Marcelo Suárez, quien jugará condicionado contra el elenco ecuatoriano a no

sumar su segunda amarilla para no perderse el encuentro contra el seleccionado guaraní.

"No pasa por mi cabeza el tema de la amarilla, si me toca jugar lo voy a hacer de la mejor manera y si me sacan una amarilla, lamentablemente me va a tocar, pero voy a dar el cien por ciento en cada partido", subrayó.

Sobre cómo lograr el boleto al Mundial 2026, manifestó: "Tenemos que ganar de local, esa es la mentalidad y luego en el llano ya demostramos que podemos jugar de igual a igual".

SERÁ TITULAR

De acuerdo con el planteamiento técnico-táctico que maneja el técnico Oscar Villegas, Suárez es uno de los fijos en el equipo titular que presentará en Guayaquil, hará pareja con Luis Barbosa, ya que Luis Haquin, con quien hizo dupla en los anteriores cuatro cotejos, no jugará por una disposición del técnico, que prefiere cuidarlo ante una eventual sumatoria de una segunda amarilla que lo inhabilitará para el duelo con Paraguay, tomando en cuenta que también está 'en capilla'.

PRÁCTICA

El equipo nacional prosiguió ayer su preparación en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde comenzó a trabajar más con el balón, con fútbol en espacio reducido para elegir a los jugadores que tendrán la responsabilidad de jugar en cada zona.



Marcelo Suárez y Luis Barbosa, la dupla de centrales que será la titular ante Ecuador.

Efraín Morales se suma a la Verde, y hoy llega Luis Haquin

El defensor Efraín Morales, uno de los que tiene buena estatura (1,90 metros), se sumó a la concentración de la Selección boliviana y espera ser tomado en cuenta en el equipo titular que presentará el técnico Óscar Villegas en los partidos contra Ecuador y Paraguay, por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

El futbolista llegó con las ansias de ser un aporte a los objetivos del equipo nacional. "Estoy listo para sumarme al equipo y contento de estar aquí. No hablé con el profe de mi titularidad, pero él está contento de que esté aquí. Le dije que estoy a disposición y listo para defender al país", dijo.

Con relación a su negativa a una anterior convocatoria a la Verde, explicó: "Lo que pasó fueron temas personales que no puedo hablar mucho ahora, pero estoy listo para integrar el plantel. Quiero ayudar a la Selección, donde esté, ya sea en la banca, ya sea en el entrenamiento, donde sea quiero ayudar", subrayó.

Se describió como un central bastante técnico, "también puedo ganar en lo físico", remarcó el lungo jugador.

HOY LLEGA HAQUIN

El capitán de la Selección, Luis Haquin, arribará hoy a La Paz y se sumará al trabajo de preparación del combinado nacional, después conseguir un permiso anticipado de su club, el Ponte Preta de Brasil, a lo que dispone la FIFA, que son cinco días.

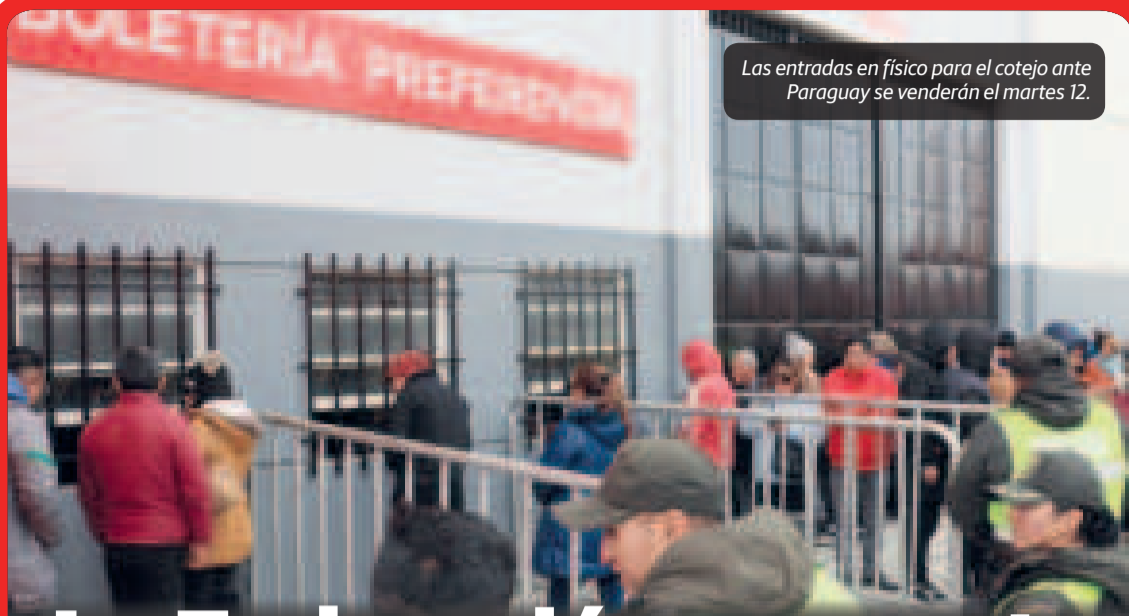
El técnico Villegas anunció que no estará en el partido contra Ecuador por un tema de precaución debido a que tiene una tarjeta amarilla y si suma una segunda será suspendido automáticamente por un partido, lo que implica que se perderá en duelo contra Paraguay.



El zaguero Efraín Morales a su llegada a La Paz.

// FOTO: GENTILEZA FUTBOLMANÍA

// FOTO: FBF



La Federación aumenta el precio de las entradas

• **Reynaldo Gutiérrez**

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF), ante la gran expectativa que genera la Selección boliviana en los partidos de local por las Eliminatorias Sudamericanas, decidió incrementar el precio de las entradas para el partido del martes 19, frente a Paraguay, que se jugará en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00.

El director de Marketing de la entidad federativa, José Antonio Claire, durante la presentación del plan explicó las causas de la subida del costo de las localidades.

"Hemos incrementado gradualmente lo que nos permite como Federación para pagar temas operativos como los vuelos charter al exterior o los premios a los jugadores por

objetivo. Hay que tomar en cuenta que solo podemos vender 17.500 localidades", señaló el funcionario.

Detalló que en comparación al último partido de local frente a Colombia, la nueva escala de precios de los boletos es la siguiente: zona 4 costará 75 bolivianos, la zona 3 tendrá un valor de 100 bolivianos, la zona 2 con 150 bolivianos, y la zona 1, la más cara, costará 210 bolivianos.

MODO DE VENTA

De acuerdo al plan de comercialización de las entradas, el viernes 8 se comenzará con la venta online de 11.500 localidades, a partir de las 06.00, y la venta física, de los restantes 6.000 boletos, se hará el martes 12, en las boleterías del estadio de Villa Ingenio, a partir de las 10.00.

Aclaró además que para evitar la reventa de entradas, la Federación venderá por personas un máximo de cuatro localidades y para tener un mayor control se pedirá el número de carnet de identidad para que se registre en el sistema.

Recordó que como se hizo en los anteriores compromisos, se entregarán el día del cotejo 220 manillas a las personas de la tercera edad, 100 manillas para hinchas con capacidades diferentes y 350 entradas para los niños.

CANCHA DEL BRAUN

Por otro lado, anunció que se hizo una inspección a la cancha del club Mariscal Braun y se estableció que está en buenas condiciones, por lo que la Verde también entrenará en ese campo deportivo.

Soteldo y Bello lideran la nómina de Venezuela

El técnico de la selección de Venezuela, el argentino Fernando Batista, entregó una lista con 27 jugadores para enfrentar a sus pares de Brasil y Chile, en busca de su primer triunfo clasificatorio en el año.

Dentro de las figuras que más destacan en la Vinotinto hay dos con pasado en el fútbol chileno, como son Eduard Bello y el polémico Yeferson Soteldo.

Dentro de este amplio listado para Eliminatorias, el técnico Batista decidió prescindir de dos futbolistas que juegan en Chile, como el defensor Bianneider Tamayo (en la U) y el delantero Leenhan Romero, de Universidad Católica.

Luego de un comienzo soñado para sus hinchas, con nueve puntos en seis fechas, más una ilusionante Copa América donde llegaron a cuartos de final, parecía que podrían seguir en alza y asegurar el pase a la primera Copa del Mundo en su historia.

Sin embargo, en lo que va del presente año, en Eliminatorias no conoce de triunfos Venezuela, pues perdió con Bolivia en El Alto y Paraguay en Asunción, más dos empates como local en Maturín ante Uruguay y Argentina. Con ese antecedente enfrentará a Chile.

CONVOCADOS

ARQUEROS: Rafael Romo, Alain Baroja y Wuilker Fariñez.

DEFENSAS: Jon Aramburu, Alexander González, Yordan Osorio, Nahuel Ferraresi, Rubén Ramírez, Christian Makoun, Carlos Vivas, Miguel Navarro y Renné Rivas.

VOLANTES: José Martínez, Yángel Herrera, Cristián Cásseles, Tomás Rincón, Telasco Segovia, Bryant Ortega, Jefferson Savarino y Eduard Bello.

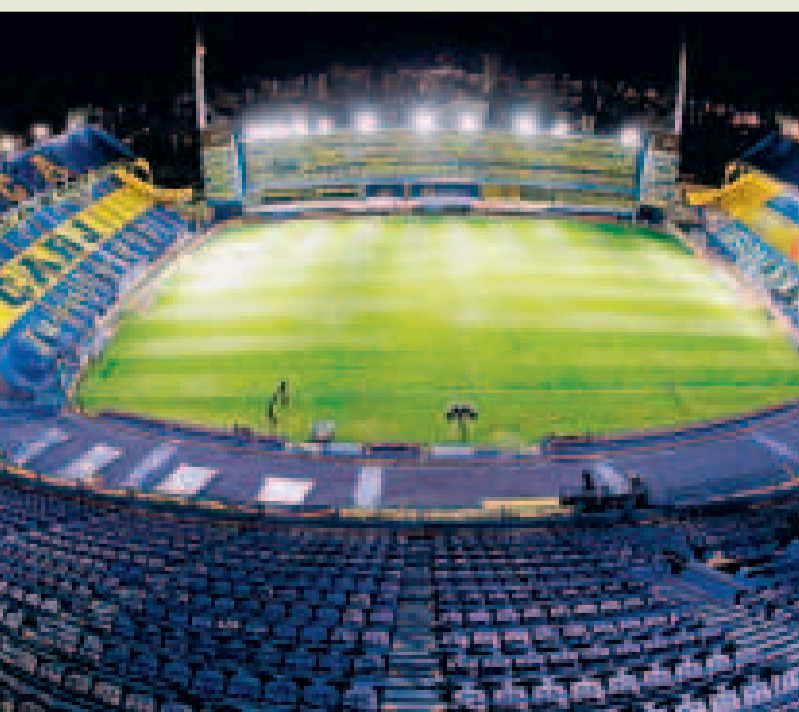
DELANTEROS: Darwin Machís, Jhon Murillo, Yeferson Soteldo, Kervin Andrade, Salomón Rondón, Eric Ramírez y Jhonder Cádiz.



Yeferson Soteldo es uno de los convocados a la selección venezolana.

// FOTO: EL VENEZOLANO

// FOTO: LA REPÚBLICA



El estadio La Bombonera será escenario del partido de Argentina contra Perú.

Argentina y Perú será en La Bombonera

La AFA (Asociación del Fútbol Argentino) y la Conmebol confirmaron que el choque entre la selección peruana y su similar de Argentina, a disputarse el martes 19 de noviembre por la fecha 12 de las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial 2026, se disputará en el estadio Alberto J. Armando, propiedad de Boca Juniors y conocido popularmente como La Bombonera.

El cotejo inicialmente iba a disputarse en el Estadio Monumental de Núñez, el cual pertenece a River Plate y donde la Albiceleste viene disputando la mayoría de sus encuentros en condición de local. No obstante, dicho escenario fue designado por la Conmebol para albergar la final de la Copa Libertadores, que se llevará a cabo entre Botafogo y Atlético Mineiro el sábado 30 de noviembre. Si bien hay 11 días entre ambos encuentros, el ente regidor del fútbol sudamericano requiere disponer del recinto con anticipación.

Será la segunda ocasión en estas clasificatorias que la selección argentina juegue en La Bombonera. La anterior fue hace un año, el 16 de noviembre de 2023, cuando recibieron a Uruguay. En dicha oportunidad el Monumental no se encontraba en buenas condiciones debido a que había albergado varios conciertos. El resultado de aquel enfrentamiento fue una sorpresiva victoria celeste por 2-0.

La Bombonera es conocida mundialmente por ser el estadio de Boca Juniors, quizá el equipo más popular del planeta, y cuya hinchada genera desde sus tribunas un ambiente espectacular, capaz de motivar a sus jugadores e intimidar a los rivales. Por este motivo, a este estadio siempre se la ha atribuido una mística especial. De hecho, en momentos en los que Argentina anduvo en mal nivel y complicó sus chances de clasificar a la Copa del Mundo, se tomó la decisión de mudar la localía al barrio de La Boca.

Sueño Bicentenario inicia actividades la última semana de noviembre

• Reynaldo Gutiérrez

El proyecto de Incentivo al Alto Rendimiento Sueño Bicentenario se pondrá en vigencia la última semana de noviembre, anunció la viceministra de deportes, Karen Palenque.

Los 100 deportistas seleccionados, de 28 disciplinas deportivas, comenzarán a trabajar en su preparación para representar al país en competencias internacionales.

“La etapa de selección fue cerrada, ya tenemos a 100 personas clasificadas con una lista oficial publicada en las páginas del Ministerio de Salud y Deportes. Habrá evaluaciones trimestrales y el beneficio económico será entregado a partir de noviembre, en función del tiempo que presenten sus documentos, todo este presupuesto está planificado hasta el 31 de diciembre de 2025”, informó el asesor del Ministerio de Salud y Deportes, Javier Moreno.

La convocatoria para el Sueño Bicentenario fue establecida del 11 al 24 de septiembre; sin embargo, se amplió su límite hasta el 30 del mismo mes para que adolescentes y jóvenes deportistas se postulen en tres categorías: Alto Rendimiento, Nivel Competitivo y Talento Deportivo; así beneficiarse con incentivos económicos mensuales que garanticen su preparación



// FOTO: MIN. DE SALUD Y DEPORTES

Autoridades del Ministerio de Salud y Deportes exponen la documentación de los 100 atletas seleccionados que cumplieron los requisitos.

en los diferentes aspectos que hacen a un atleta de alta competencia.

Una vez recibida la documentación, la Comisión Técnica conformada por el Ministerio de Salud y Deportes junto a las federaciones nacionales deportivas evaluaron el cumplimiento de todos los requisitos en las tres categorías, tomando en cuenta los logros obtenidos en competencias internacionales y del ciclo olímpico, eventos mundiales, panamericanos,

sudamericanos, Bolivarianos, el ranking nacional - internacional.

En ese marco, en la categoría de Alto Rendimiento fueron clasificados 20 deportistas, en el Nivel Competitivo fueron elegidos los 40 mejores y en Talento Deportivo, 40, haciendo un total de 100 atletas de élite. Son 26 de Santa Cruz, 25 de Cochabamba, 20 de La Paz, ocho de Tarija, seis de Potosí, seis de Oruro, cuatro de Chuquisaca, dos de Beni y tres de padres bolivianos.

Las jóvenes promesas representarán a Bolivia en 28 disciplinas deportivas: atletismo, bádminton, canotaje, ciclismo, basquetbol, voleibol, beisbol, ecuestres, esgrima, gimnasia, golf, judo, karate, levantamiento de pesas, lucha amateur, natación, patinaje, pelota de mano, pentatlón moderno, ráquetbol, ski y andinismo, squash, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro deportivo y triatlón.

Cueto y Choque triunfan en Abierto de Ajedrez

El maestro internacional (MI) cruceño Jonny Cueto (desde Sub-14 hasta Absoluto) y el también cruceño Sergio Choque (de Sub-6 a Sub-12) se consagraron campeones del Abierto Nacional Aniversario 100 Mario Darío López de ajedrez que finalizó el domingo en la ciudad de Santa Cruz.

El viernes arrancó el certamen con la presencia de 62 ajedrecistas que jugaron a siete rondas de 60 minutos más 30 segundos de incremento por cada movimiento.

GANADOR INVICTO

Cueto se impuso de forma invicta en la categoría de Sub-14 a Absoluto al sumar seis puntos producto de cinco victorias y dos empates.

Derrotó al candidato a maestro (CM) Javier Monroy Carrizo, a los locales Jesús Suárez, Édgar Mercado y Diego Yucra, además del argentino Leandro Fernández. Hizo tablas con los deportistas anfitriones Ariel Martínez y Jhon Laura.

El podio fue completado por los cruceños Laura y Javier Monroy Garzón (ambos con 5,5).



// FOTO: FAB

Los ganadores de las diferentes categorías del certamen nacional de ajedrez.

CHOQUE, PRIMERO

Hubo un empate a 5,5 unidades en la categoría de Sub-6 a Sub-12 entre los ajedrecistas locales Choque y Marie Pusarico, pero el sistema de desempate favoreció al primero para que salga vencedor. El tercer lugar lo obtuvo su coterránea Flor Torrez (5).

Choque también ganó de forma invicta al sumar cuatro triunfos y tres empates frente a rivales cruceños.

Se impuso a sus adversarios: Benjamín Maquera, Franco Montaña, Tórriz y Cristhian Joffre.

Hizo tablas ante Víctor Rocha, Tabita Acapa y Pusarico.

Cochabamba gana Nacional de Esgrima

Con una actuación destacable, el seleccionado de Cochabamba se proclamó campeón del torneo nacional III Ranking, en las categorías precadete, cadete, juvenil y mayores, que se celebró durante tres días en el polideportivo del Instituto Franco-Boliviano, bajo el control de la Federación Boliviana de Esgrima (FBE).

Cochabamba llegó al primer puesto con la conquista de 12 medallas de oro, una de plata y diez de bronce, una producción que fue difícil de alcanzar por los demás seleccionados.

La Paz se acomodó como segundo en el medallero, con seis preseas doradas, 17 plateadas y 24 de bronce. Entretanto la tercera casilla fue alcanzada por Santa Cruz con cinco medallas de oro, cuatro de plata y cinco de bronce.

Entre los títulos conseguidos por Cochabamba estuvieron Briana Sandoval en la modalidad espada, cadete y mayores; Camila Torrico en sable, mayores; Rafael Gonzales en florete, cadete y precadete; Victoria Montaña en florete, mayores, por mencionar algunos.

El torneo cerró la temporada oficial, a nivel federativo, y servirá para armar el seleccionado boliviano que asistirá al Campeonato Panamericano que se desarrollará en Asunción, Paraguay, el próximo año.



EDICTO

EDICTO LA DOCTORA CECILIA ANDREA ARAMAYO PEREZ JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12° LA PAZ- BOLIVIA

HACE SABER: Que, por el presente edicto se cita y emplaza a Carol Brenda Castellon Velasquez, para que se apersonen y asuman defensa por si o mediante apoderada dentro del proceso Civil sobre Reconocimiento de Firmas y rubricas seguido por ALBERTO EDGAR TORREZ ALVAREZ en contra de CAROL BRENDA CASTELLON VELASQUEZ Cuyo tenor es como a continuación sigue.

MEMORIAL CURANTE A FOJAS 7-7 VUELTAS DE OBRADOS

SEÑOR JUEZ PUBLICO EN MATERIAL CIVIL- COMERCIAL DE TURNO

SOLICITA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

OTROSIES - Su contexto

ALBERTO EDGAR TORREZ, ANTE Ud. con las debidas consideraciones expongo, fundamento y solicito:

1- GENERALES DEL DEMANDANTE

ALBERTO EDGAR TORREZ ALVAREZ, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. No. 4263839 L.P. domiciliado en la zona Miraflores Alto, Av. Costanera No. 1223 de esta ciudad.

2- GENERALES DE LA DEMANDADA

CAROL BRENDA CASTELLON VELASQUEZ, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. No. 4031381 OR., domiciliada en el Edificio 6 de Agosto, Piso 3, ubicada en la calle 6 de agosto esquina Pedro Salazar de esta ciudad.

3. RELACION DE HECHOS Y DERECHO

Por documento adjunto al presente se evidencia que mediante contrato de préstamo de dinero de fecha 23 de febrero de 2023, entregue la suma de 1.000 US. (MIL DOLARES AMERICANOS) equivalente a 7.000 Bolivianos y habiendo incrementado el préstamo posteriormente 1.000 BS. haciendo un total de 8.000 Bs. (OCHO MIL BOLIVIANOS); en calidad de préstamo en favor de Carol Castellon que debia devolverse en tres meses es decir hasta el 23 de mayo de 2023.

Unas vez vencido el plazo de devolucion estipulado en el contrato detallado líneas arriba, vengo reclamando a los deudores de forma directa el pago de las mencionadas deudas, sin que hasta la fecha haya sido escuchado, aspecto que me perjudica totalmente.

Al presente en mérito a lo expuesto supra y con el unico propósito de presentar una "futura demanda ejecutiva", amparado en el art. 306 num. 2 y 307 del Código de Procesal Civil, recorro a vuestra autoridad para solicitar se proceda a citar a emplazar a la señora CAROL BRENDA CASTELLON VELASQUEZ, en su domicilio, comparezcan ante nuestro Juzgado o objeto que reconocer la firma y rubrica estampada al pie del documento adjunto, sean previas las formalidades de rigor.

OTROSÍ 1.- Adjunto al presente documentos que evidencian lo señalado.

OTROSÍ 2.- El causidico se atiene al arancel minimo del ilustre colegio de abogados.

OTROSÍ 3.- Señalado domicilio procesal las of. 309 Piso 3, Edificio Libertad Calle Genaro Sanjinez de esta ciudad correo electrónico abogado@lalagos.com, cel 71548688.

FIRMA Y SELLA Oscar Ricardo Chuquiñima.

ABOGADO

FIRMA ILEGIBLE

PROVIDENCIA CURSANTE A FS. 9 DE OBRADOS

La Paz, 18 de enero de 2024

EN LO PRINCIPAL Y OTROSIES. En cumplimiento de lo previsto por los Artículos 110 y 113 del Código Procesal Civil la parte actora con carácter previo deberá:

1 Dar cumplimiento a lo previsto en el parágrafo i del Artículo 307 del precitado Adjetivo Civil debiendo señalarse con claridad aquella que pretenda y sobre que documento en específico lo requiere, toda vez que acompaña a su demanda el Documento Privado (Contrato de Préstamo de Dinero) de 23 de febrero de 2023 y un recibo de la misma data.

2 Dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 1) del Artículo 305 del Código Procesal Civil debiendo determinar o completar la legitimación pasiva de las partes en el futuro proceso, especificando el domicilio de la futura demandada al establecerse en el Documento Privado (Contrato de Préstamo de Dinero) de 23 de febrero 2023". Edificio 6 de Agosto Piso 3, ubicado en la calle 6 de Agosto esquina Pedro Salazar de esta ciudad.

3 En conformidad al ART. 110 num. 7) del Cod. Procesal Civil, señale el fundamento jurídico de su demanda de manera relacionada con los fundamentos de hecho en que sustenta su concurrencia, precisando las consecuencias jurídicas que respecto de sus fundamentos fácticos invoca aspecto

Asimismo, se hace constar que la citación a CAROL BRENDA CASTELLON VELASQUEZ se efectua también como futura parte contraria, en conformidad a lo previsto por el ART. 307-III del Cód. Procesal Civil.

AL OTROSÍ 1 - Por adjuntado.

AL OTROSÍ 2 - Se tiene presente.

AL OTROSÍ 3 - Por señalado el domicilio procesal; asimismo se tiene presente correo electrónico y número de whatsapp, para comunicaciones que correspondan por tales medios.

FIRMA Y SELLA - Cecilia A. Aramayo Perez

JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12° CAPITAL

Tribunal Departamental de Justicia La Paz

La Paz - Bolivia

FIRMA Y SELLA - Dra. Roció Patzi Loza

SECRETARIA ABOGADA

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12vo.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

LA PAZ- BOLIVIA

AUTO CURSANTE A FOJAS 26 DE OBRADOS

La Paz, 12 septiembre de 2024

VISTOS: En mérito a lo solicitado y a los informes que cursan a fs. 14, 23 y 24 de obrados, CITESE mediante edictos con la demanda, aclaración y admisión a in demanda CAROL BRENDA CASTELLON VELASQUEZ con C. 14031361 Oruro, sea previo juramento de desconocimiento de domicilio que deberá prestar el demandante, debiendo publicarse el edicto en un órgano de prensa de circulación nacional, bajo apercibimiento de que si no compareciese dentro del plazo establecido por ley, se le nombrará defensor de oficio de conformidad al Art. 78-11 del Código Procesal Civil; sea previas las formalidades de ley.

AL MAS OTROSÍ - Por reiterado el domicilio procesal se tiene presente el correo electrónico y número de WhatsApp, para comunicaciones que correspondan por tales medios, sin perjuicio estese a la previsión del Art. 82 y 84 del Código Procesal Civil.

FIRMA Y SELLA - Dr. Edwin Flores Copa

JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 13° CAPITAL

Tribunal Departamental de Justicia La Paz

La Paz- Bolivia

En suplencia legal

FIRMA Y SELLA - Tania Conde Apaza

SECRETARIA ABOGADA

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12vo.

TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA

LA PAZ- BOLIVIA

El presente edicto es librado en la ciudad de La Paz a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veinticuatro años.



Ministerio de Salud y Deportes



**SEGUNDA CONVOCATORIA PUBLICA
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - UGESPRO**

El Ministerio de Salud y Deportes – Unidad de Gestión de Programas y Proyectos (UGESPRO), convoca públicamente a proponentes legalmente establecidos, a objeto de que presenten sus propuestas para los “Servicios de Consultoría Individual de Línea” en el marco de los Términos de Referencia. Asimismo, los Términos de Referencia podrán ser descargados de la página oficial del Ministerio de Salud y Deportes <http://www.minsalud.gob.bo>

CÓDIGO DEL PROCESO DE CONTRATACION	MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
MSyD/UGESPRO/CM-038/2024	CONTRATACIÓN MENOR	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA: "COORDINADOR TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LOS ESQUEMAS Y DE LAS CONDICIONES DE EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD EN BOLIVIA"	08/11/2024 Hrs.10:00
MSyD/UGESPRO/CM-039/2024	CONTRATACIÓN MENOR	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA: "RESPONSABLE EN ADQUISICIONES PARA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LOS ESQUEMAS Y DE LAS CONDICIONES DE EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD EN BOLIVIA"	08/11/2024 Hrs, 10:15
MSyD/UGESPRO/CM-040/2024	CONTRATACIÓN MENOR	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA: "ESPECIALISTA FINANCIERO PARA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN AL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LOS ESQUEMAS Y DE LAS CONDICIONES DE EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD EN BOLIVIA"	08/11/2024 Hrs. 10:30
FORMA DE ADJUDICACIÓN		Por el total	
MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN		Presupuesto Fijo	
ENCARGADO DE ATENDER CONSULTAS		Lic. Rudicinda Martínez – Bernardo Santos	
TELÉFONO – TELÉFONO MÓVIL		2315597 – 73470991 - 73219724	
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:			
Presentación de propuestas en sobre cerrado identificando el Código y objeto de contratación a la cual postula, hasta la fecha y hora establecido para cada proceso de contratación en la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos – UGESPRO, Piso 2, oficina 202, Edificio la Casa del Prado, Av. 16 de Julio N° 1642.			
Nota: Los proponentes, no podrán presentar su propuesta en más de un proceso de contratación.			

La Paz, noviembre de 2024

Con el apoyo de:



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CONVOCATORIA

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORÍAS

CÓDIGO DEL PROCESO Y PRECIO REFERENCIAL	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL SICOES	FECHA DE INSPECCIÓN PREVIA (IP), INSPECCIÓN TÉCNICA (IT) y CONSULTAS ESCRITAS (CE)	FECHA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN DEL DBC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	ENCARGADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: ANPE-C N° 177/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs1.000.000,00 	SERVICIO DE SMARTNET PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO DE COMPUTO	31/10/2024	-----	-----	13/11/2024 Horas 10:00	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: Victor H. Huanca (Int. 4719) vhuanca@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Weimar Rodriguez (Int. 1134) wrodriguez@bcb.gob.bo
<ul style="list-style-type: none"> CÓDIGO DEL PROCESO: BCB: LPN N° 009/2024-1C PRECIO REFERENCIAL: Bs2.499.997,79 	OBRA DE MANTENIMIENTO DE LA FACHADA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	31/10/2024	IP: 5/11/2024 Horas 10:00 CE: 6/11/2024	7/11/2024 Horas 10:00	22/11/2024 Horas 9:30	<ul style="list-style-type: none"> Consultas Administrativas: María Eugenia Poma (Int. 4709) mpoma@bcb.gob.bo Consultas Técnicas: Ana Aguirre (Int. 4747) aaguirre@bcb.gob.bo

* A través del RUPE de acuerdo con lo establecido en el DBC. Los Documentos Base de Contratación (DBC) se encuentran publicados en formato Word en la página web del BCB – Mesa de Partes (www.bcb.gob.bo). Cualquier aclaración y/o consulta puede ser efectuada al teléfono 2409090 con las personas encargadas de atender consultas.

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?

Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

A N U N C I O S Clasificados

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL
Calle Pedro de Aguirre 1000, La Paz Nº 1220
Cerca Central, La Paz

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: General Pedro Villamil (entre avenida Tito Yupanqui y calle Joaquín Lemoine), Joaquín Lemoine (entre calles Arrieta y General Pedro Villamil), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Copacabana.

CIUDAD DE EL ALTO
REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: C. Medinacelli (entre avenida Pedro Domingo Murillo y calle L. Cabrera), Bartolina Sisa (entre calles Antonio Díaz Villamil y C. Medinacelli), L. Cabrera (entre calle Antonio Díaz Villamil y avenida A. Céspedes) y calles adyacentes de la urbanización Virgen de Copacabana.

SISTEMA NUEVO
INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 20 MINUTOS, EN DOS OCASIONES; LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 10:00 Y 10:40, LA SEGUNDA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 14:20 Y 15:00 a las comunidades: Ayllu Collana Baja, PasaKuta, Max Toledo y Romero Pampa del municipio Calacoto de la provincia Pacajes.
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Villa Belén, Villa Exaltación y Amachuma del municipio Calacoto de la provincia Pacajes.

REEMPLAZO DE POSTES
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chinchaya, Pochata Grande, Pochata Centro, Limacachi, Merkeachacachi, Humacha, Corpa Cala Cala, Chejecucho, Quenata, Chococopa Chico, Sullulluni, Checata, Corpa Grande, Maquelaya, Apohoco, Karcapata, Lugaraya, Chejepampa, Cohani, Huanquisco Kanta, Kalahuacani, Quesuni, Chojñapata, Patapatani, Azacilo, Colani de la provincia Omasuyos.
Comunidades: Tambocusi, Ticamblaya, Cochipata, Collpani, Milliraya, Combya, Huaycho, Kacha, Sorejaya, Chichiaque, Karasirca, Chuchulaya, Porobaya, Carazani, Tococonci, Comblili, Kapahuaya, Cutizaca, Chiquiruni, Santiago de Catuhuaya, Pusa Pusa de la provincia Larecaja.
Radio base Entel, Viva, Tigo y comunidades aledañas de las provincias Omasuyos y Larecaja.

DÍA: VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Lengüeta (entre avenida Naciones Unidas y calle Señor de Mayo), 25 de Diciembre, pasajes y calles adyacentes de la zona La Hoyada.

REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: C (entre calles 1 y 2), 1 (entre avenida Principal Achocalla y calle C); avenida Principal Achocalla (entre calle 1 y pasando tranca) y calles adyacentes de la urbanización Chullpani.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Tránsito Beltrán (entre calles Julio Molina y Felipe Pizarro), Etlvina Villanueva (entre calles Pizarro y Tránsito Beltrán), Ernesto Aliaga (entre calles Felipe Pizarro y Tránsito Beltrán), Norah Bedregal (entre calles Felipe Pizarro y final Norah Bedregal), Julio Molina (entre calles Delgadillo y Paz Nery Nava), José Toro (entre calles Julio Molina y Tránsito Beltrán), calles y pasajes adyacentes de la zona Alto Obrajes Sector A.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad San Juan Culta del municipio Patacamaya de la provincia Arama.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

Entel Informa

entel

GOLAAAZO

Comunicamos a nuestros usuarios a nivel nacional que, del 6 al 11 de noviembre de 2024, se podrá participar en la promoción denominada "GOLAAAZO" de acuerdo a las siguientes características:

Se realizará un sorteo electrónico desde la contratación exitosa para el partido "Bolivia-Paraguay" para apoyar a nuestra selección boliviana rumbo al Mundial 2026, mediante la participación de la siguiente mecánica:

- Por cada compra de uno de los "Paquetes Golazo" mediante el USSD *104 o la aplicación Entel App, se le entregará al usuario un ticket digital para participar en un sorteo electrónico.
- Los "Paquetes Golazo" tienen las siguientes características:

Paquete	Cantidad MB	Tarifa (Bs)	Vigencia
Golazo 1	80	1,00	24 horas
Golazo 2	1.000	6,00	24 horas

- Paquetes válidos a nivel nacional para usarlos Móviles Prepagos o Postpago de Entel a nivel nacional.
- No existe restricción de antigüedad.
- No se podrán adquirir los paquetes con crédito bancario, solamente con el crédito financiado por el usuario.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Los MB no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para periodos de vigencia similares.
- Una vez terminada la totalidad de MB del paquete, para continuar navegando, el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa manteniendo al *1000.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito restante.
- Posterior al mensaje de confirmación de compra de uno de los paquetes, el usuario recibirá un nuevo mensaje de texto con un número de ticket digital para participar en el sorteo en un plazo máximo de 24 horas.

Los premios a sortearse son:

- 50 pares (dos) entradas "Zona C" para el partido "Bolivia-Paraguay" a jugarse en Estadio Municipal de El Alto - Bolivia (8000 ingresos) el 12 de noviembre de 2024.
- El ganador será el portador de la línea, por lo que se verificará la instancia y el ticket asociado a la misma.
- Un usuario solamente podrá ganar un premio (Por de entradas, es decir 2 (dos) entradas para el partido Bolivia-Paraguay).
- Mientras más tickets digitales tenga el usuario, más oportunidades tiene de ganar.
- El periodo de participación es del 6 de noviembre al 11 de noviembre de 2024.
- El sorteo electrónico regirá automáticamente a los ganadores.
- El sorteo será efectuado a través de un sorteador electrónico en presencia de un Notario de Fe Pública, en el Auditorio de la oficina central de ENTEL S.A. ubicada en la calle Federico Irujo N° 1771, Edificio Tower, zona central de la ciudad de La Paz entre todos los tickets digitales habilitados durante la promoción al 12 de noviembre de 2024.
- Personal de ENTEL S.A. se comunicará con los ganadores para identificar el lugar de residencia del portador de la línea y coordinar la entrega del premio.
- Los tickets digitales ganadores serán publicados en la página web www.entel.bo.
- En caso de que la línea móvil ganadora sea Postpago y correspondiente a una persona jurídica se le entregará el premio al representante legal de la misma, previa acreditación documentada.
- La firma de los mensajes con el número de ticket digital será con remitente "ENTEL".
- No podrán participar empleados de ENTEL S.A. y DATACOM S.A.
- La entrega de premios se realizará a nivel nacional en los Mañicomos. Principales de cada Regional Estatal se encargarán de entregar los ganadores el 12 de noviembre de 2024.

Para más información llamar al 100 desde un móvil de Entel, al 80001000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

NTT **AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR**

Noviembre de 2024

Ahora **EL PUEBLO**

LEY N° 263
LEY DEL 31 DE JULIO DE 2013

Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Que no te quiten la sonrisa
ilas falsas promesas existen!

Ahora **EL PUEBLO**

Al mal tiempo, buena música

Últimas

• Ahora El Pueblo

Explosivos y cinco personas aprehendidas es el resultado de operativos policiales en Cochabamba y el desbloqueo en el municipio de Capinota, informó ayer el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, en una conferencia de prensa.

“Nuestra Policía Boliviana ha realizado una intervención en la ruta hacia Capinota. De manera preliminar podemos informar que existen dos personas aprehendidas, además de motocicletas y una importante cantidad de material explosivo secuestrado”, explicó Ríos en conferencia de prensa en Cochabamba.

USO DE DINAMITA

Los bloqueadores emplearon dinamitas para impedir el desbloqueo de la vía, mientras los uniformados respondieron con gases lacrimógenos.

La ruta fue cubierta con piedras para impedir el paso de los vehículos. Uno de los vehículos de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) fue empleado para retirar los promontorios de tierra.

Las acciones de desbloqueo empezaron el viernes con la liberación del puente de

DURANTE LOS OPERATIVOS EN COCHABAMBA

Policía secuestra explosivos y aprehende a cinco personas en desbloqueo en Capinota

El viceministro Roberto Ríos dijo que dos personas transportaban Bs 36.000. Según las investigaciones, se trataría de dinero para pagar a los bloqueadores.

Parotani, vía de conexión entre Cochabamba y el occidente de Bolivia.

APREHENDIDOS

Ríos explicó que dos personas, Agustín F. E. y Germán Z. C., fueron aprehendidas por efectivos policiales en cercanías del Puente Viloma, en Sipe Sipe, ante la actitud sospechosa que mostraron ambos. En su poder se encontraron Bs 36.000. “Este dinero era para el pago a los bloqueadores”, indicó.

Otras tres personas, Wilson V. M., David L. F y Juana V. M., fueron aprehendidas en cercanías del puente Parotani. En el vehículo en el que viajaban se halló material explosivo.

Según el viceministro Ríos, se continuará con los desbloques en Cochabamba para liberar a ese departamento.

Policías en Capinota para impedir que de nuevo bloqueen en ese sector.



// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA



Roberto Ríos



Venta de verduras y hortalizas en Cochabamba.

EL VICEMINISTRO SILVA APUNTA A CONTROLES MÁS ESTRICTOS

Comité de Alimentos se reúne para garantizar el acceso a los productos de la canasta familiar

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva Trujillo, encabezó ayer una reunión del Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria en Oruro, con el objetivo de coordinar acciones urgentes para asegurar el abastecimiento y control de precios de la canasta familiar.

Silva resaltó que, en el marco del Comité, se trabajará de forma conjunta con la Gobernación de Oruro, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag), la Policía Boliviana y otras instituciones con el fin de hacer controles permanentes orientados a evitar la especulación de precios en los productos de consumo básico, asegurando que los alimentos lleguen a la población a precio justo.

“Es fundamental que los controles sean estrictos y que se enfoquen en frenar los abusos en los costos de productos esenciales”, subrayó el viceministro.

La autoridad también abordó el problema del contrabando a la inversa, particularmente de productos que salen a Perú y que ha generado un impacto negativo en los precios locales.

Silva destacó que se intensificarán los esfuerzos para combatir este fenómeno.